

Académica de la Facultad de Contaduría
Nadima Simón Domínguez,
nueva profesora emérita

La Medalla Gabino Barreda, a 145 alumnos con el
más alto promedio de calificación

⇒ 3

Integra tres maestrías y un doctorado

Programa de Posgrado en Artes y Diseño

Impulsará proyectos específicos de trabajo relacionados
con la investigación teórico-práctica

⇒ 4

Ciudad Universitaria
29 de agosto de 2011
Número 4,360
ISSN 0188-5138



► Por unanimidad, consolida y amplía la base de representación de todos los sectores de la institución

Fortalece la UNAM su Consejo Universitario

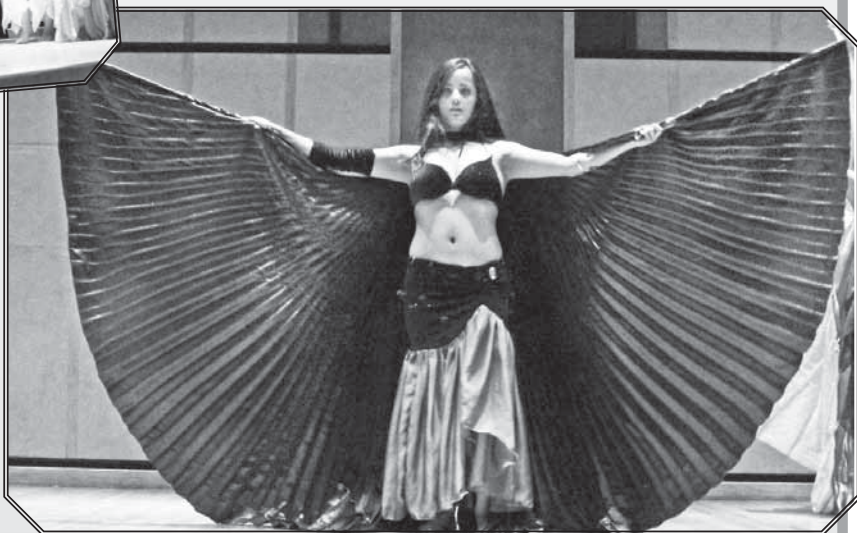
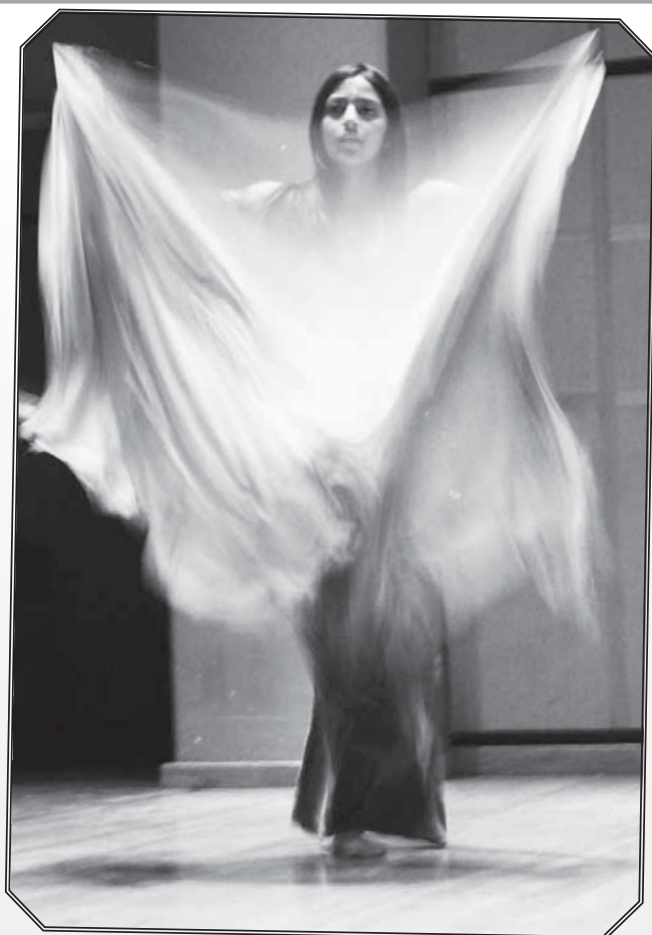


En sesión del Consejo se aprobó también el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Foto: Benjamín Chaires.

⇒ 5

Danza árabe, en Ciencias

Fotos: Adriana Centeno y Herminio Arteaga
/ servicio social.
Diseño: Marlene Andrade / servicio social.



Aprueban designación de Nadima Simón; rindieron protesta dos consejeros

Por unanimidad, el Consejo Universitario (CU) aprobó la designación de Nadima Simón Domínguez, de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), como profesora emérita.

GUSTAVO AYALA

Igualmente, el máximo órgano colegiado de la UNAM aceptó conceder la Medalla Gabino Barreda a 144 alumnos que obtuvieron el más alto promedio de calificación al término de sus estudios de bachillerato (19) y de licenciatura (125) en 2010, más una de 2009.

Asimismo, decidió entregar la Medalla Alfonso Caso a tres graduados que fueron los más distinguidos de las especializaciones en Salud en el Trabajo, Valuación Inmobiliaria, y Sistemas de Calidad para el año 2009.

Además, tomaron protesta como nuevos consejeros universitarios Javier de la Fuente Hernández y Víctor Manuel Guillermo Sánchez-Cordero Dávila, designados por la Junta de Gobierno como directores de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, y del Instituto de Biología, respectivamente.

Al inicio de la sesión se guardó un minuto de silencio en memoria de Adolfo Sánchez Vázquez, José Laguna García y Armando Javier Padilla Olivares, profesores eméritos de las facultades de Filosofía y Letras, Medicina y Química, respectivamente, así como de Olga Loreda Hernández, exprofesora de la Facultad de Psicología y exconsejera universitaria, por su deceso en fechas recientes.

El CU también se solidarizó con las familias de las decenas de personas que fallecieron en el casino de la ciudad de Monterrey, y expresaron su rechazo con un minuto de silencio.

Profesora emérita

Nadima Simón nació en la ciudad de Mérida, Yucatán, donde realizó sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria. Destacó por haber recibido la distinción de alumna eminente del Colegio América. En 1969 obtuvo el título de contadora pública en la FCA de la UNAM, en la que también se graduó como maestra y doctora en Administración.

Obtuvo la certificación profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la académica de la Asociación Nacional

Tiene la Universidad nueva profesora emérita



La contadora pública. Foto: Juan Antonio López.

de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

En 1970 se integró como profesora de asignatura a la FCA, en la que impartió cátedra en el área de matemáticas de las licenciaturas de Contaduría y Administración; en 1978 ingresó por oposición como profesora de medio tiempo y en 1990 se le extendió dicha plaza a tiempo completo. Actualmente es profesora de tiempo completo titular C definitiva, adscrita a la División de Investigación de la propia Facultad.

Su trabajo docente se ha desarrollado básicamente en el área de métodos cuantitativos de esta entidad académica. Ha dado más de 260 cursos a unos 10 mil alumnos de licenciatura, especialización, maestría y doctorado. Destacan sus aportaciones en la aplicación de los métodos

estadísticos de muestreo en el área de auditoría, en particular al introducir en la FCA la enseñanza del muestreo de la unidad monetaria para la determinación de las pruebas selectivas de auditoría.

Ha contribuido de manera notable para mejorar la formación de los profesores del área cuantitativa mediante diversos cursos, conferencias, libros y materiales didácticos, así como en la preparación de los estudiantes que participan en los maratones de Estadística Aplicada a la Contaduría, Administración e Informática. Ha dirigido y asesorado 26 tesis de doctorado (seis están en proceso), 36 de maestría y 26 de licenciatura; también, ha sido sinodal en más de 300 exámenes profesionales y de grado.

En investigación, su trabajo se ha desarrollado en diversas líneas: riesgos y muestreo en auditoría, privatización de la industria siderúrgica mexicana, asociación y cooperación de las micro, pequeña y mediana empresas, y la inserción de éstas en las cadenas productivas de las industrias siderúrgica, de la confección de prendas de vestir y automotriz. Desde 2010 coordina el macroproyecto institucional Administración y Sustentabilidad.

Ha recibido múltiples distinciones, entre ellas, las cátedras especiales Carlos Pérez del Toro y Roberto Casas Alariste, de la FCA; Premio Universidad Nacional en Docencia en Ciencias Económico-Administrativas, y en Investigación en Ciencias Económico-Administrativas; Medalla Eligio Ancona; reconocimiento al mérito académico Maestro Arturo Elizundia Charles, y presea Juana Ramírez de Asbaje. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.g

Toma de protesta de Víctor Manuel Sánchez-Cordero y Javier de la Fuente. Fotos: Benjamín Chaires, Juan Antonio López, Marco Mijares y Víctor Hugo Sánchez.



Aprueba Consejo Universitario nuevo Programa de Posgrado en Artes y Diseño

Integrará las maestrías en Diseño y Comunicación Visual, en Docencia en Artes y Diseño, en Cine Documental, así como el doctorado en Artes y Diseño

El Consejo Universitario (CU) aprobó, por unanimidad, modificar la denominación del Programa de Maestría en Artes Visuales a Programa de Posgrado en Artes y Diseño, presentado por los consejos técnicos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, de la Facultad de Arquitectura, y de Humanidades, con opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Humanidades, y de las Artes.

El dictamen sancionado por los consejeros y presentado por la Comisión de Trabajo Académico, presidida por José Gonzalo Guerrero Zepeda, director de la Facultad de Ingeniería, permitirá integrar en el programa las maestrías en Diseño y Comunicación Visual, en Docencia en Artes y Diseño, en Cine Documental, así como el doctorado en Artes y Diseño.

Con ello, se pretende incidir en la vida académica universitaria, en los campos profesional y productivo del país, y en los ámbitos social y cultural con la formación de alumnos, para que puedan desarrollar proyectos específicos de trabajo relacionados con la investigación teórico-práctica.

La duración de las maestrías será de cuatro semestres como máximo para los estudiantes de tiempo completo y de seis para los de tiempo parcial. A su vez, el plan de trabajo a desarrollar en el doctorado en Artes y Diseño se realizará en un máximo de ocho semestres (alumnos de tiempo completo) o de 10 (de tiempo parcial).

Se busca valorar la producción de las artes visuales, el diseño y la comunicación visual, como resultado de una labor de investigación (creación), que al igual que cualquier otro producto



Sesión en la Antigua Escuela de Medicina. Fotos: Benjamín Chaires.

académico, artístico o cultural, se obtiene mediante procesos en los que intervienen la experimentación y los procedimientos técnico-metodológicos para la recopilación, análisis y evaluación de datos.

Campos de conocimiento

El programa cuenta con diversos campos de conocimiento, de los que se derivan otros disciplinarios, así como líneas de investigación específicas que pueden ser llamadas monotemáticas o interdisciplinarias.

Por ejemplo, en Diseño y Comunicación Visual destacan los campos de fotografía, audiovisual, multimedia y animación; diseño editorial e ilustración; simbología y diseño en soportes tridimensionales; diseño de la comunicación visual y entorno; movimiento, arte, diseño digital y tecnología de la información e investigación en diseño y comunicación visual.

En Docencia en Artes y Diseño sobresalen los campos de currículo en las artes y el diseño, didáctica para su enseñanza, políticas edu-

cativas e investigación en docencia en artes y diseño. Y las líneas son diseño y teoría curricular; planes de estudio; tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de las artes, el diseño y la comunicación visual; análisis, estudio y producción de materiales didácticos; administración y planeación escolar; procesos de enseñanza-aprendizaje; modelos de investigación educativa, y sistemas de evaluación.

En cuanto a Cine Documental hay cuatro campos: realización de cine documental; producción y gestión en documentales; cinefotografía

documental, e investigación, y cinco líneas de investigación: análisis y propuestas de técnicas de investigación; guión y montaje del cine documental; gestión administrativa en este ámbito; estudios teórico-prácticos de la cinefotografía documental, e historia, teoría y metodología del cine documental.

Respecto al doctorado en Artes y Diseño, éste cuenta con cuatro áreas de conocimiento y diversas líneas de investigación: artes visuales (el arte actual, la producción en el consumo y mercado del arte como legitimadores del capital simbólico); diseño y comunicación visual (los ámbitos social, económico y los procesos productivos, y el diseño editorial, tipográfico y sistemas de impresión).

Además, docencia en artes y diseño (el análisis, estudio y producción de materiales didácticos, y los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior), y cine documental (la gestión administrativa y el marco legal del cine documental, e historia, teoría y metodología del cine documental).



Como un paso preliminar para impulsar un proceso permanente de reforma universitaria, el Consejo Universitario (CU) de la UNAM aprobó, por unanimidad, ratificar la propuesta para fortalecerse y ampliar la base de representación de los diversos sectores de la institución.

El máximo órgano colegiado de esta casa de estudios acordó incrementar en 55 el número de sus integrantes, para pasar de 228 a 283.

Se trata de establecer un equilibrio entre la operatividad y la representatividad; reconocer la figura de los técnicos académicos y su contribución a las tareas de docencia, investigación y difusión de la cultura en la Universidad; incorporar a los académicos adscritos a los centros de investigación; crear la figura de invitado permanente e incluir las diversas figuras académicas (investigadores, técnicos académicos y profesores) bajo la genérica de profesor, en los términos de la Ley Orgánica de la UNAM.

Modificación al Estatuto General

Además, el CU aprobó el proyecto de modificación al Estatuto General, Título Tercero, Capítulo II, artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, que se refiere a la integración del Consejo Universitario y a la elección de sus integrantes.

En propuesta que el Consejo conoció en trabajos ordinarios, y que posteriormente aprobó en extraordinarios, el dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria —que preside Ruperto Patiño Manffer,

Se amplía y fortalece la base de representación del CU

La UNAM, en la vanguardia de transparencia y acceso a la información pública

director de la Facultad de Derecho—detalla las condiciones de integración de este órgano colegiado.

La conformación

La propuesta de fortalecimiento establece aumentar el número de alumnos consejeros de bachillerato, de ocho a 16; de escuelas y facultades a nivel profesional, de 44 a 52, y de ocho a 12 los que forman parte de los programas de posgrado. En tanto, los profesores de bachillerato pasarán de ocho a 12, y los de escuelas y facultades a nivel profesional, de 44 a 52.

Igualmente, incorporar las figuras de representantes de dependencias universitarias (cuatro consejeros), técnicos académicos (10), e investigadores de centros (cuatro). Crear la figura de invitado permanente para dar cabida a la participación adicional de cinco trabajadores con voz y voto en las comisiones del CU, y voz en el pleno del mismo (así, sumarán siete).

Los rubros que permanecerán sin cambio son: consejeros ex officio (54), académicos representantes de

los centros de extensión (dos), e investigadores de institutos (58).

Nuevos reglamentos internos

En la sesión, también se validaron los proyectos de reformas del Reglamento del Consejo Universitario; de las bases para el funcionamiento de sus comisiones; del Reglamento Interno del Consejo Técnico de la Investigación Científica; del Reglamento Interior del Consejo Técnico de las Humanidades, y del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área.

Asimismo, el CU analizó en sesión ordinaria, y aprobó en trabajos extraordinarios, el proyecto de reforma al título transitorio del Estatuto General “De los consejos académicos de área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural”.

Aprueban creación

Además, se aprobó la creación del primer Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para

la UNAM, que pondrá a la vanguardia en el tema a esta casa de estudios.

Al respecto, Ruperto Patiño dijo que es un documento moderno que se adecúa al mandato constitucional, a la ley reglamentaria, y es de observancia general para las unidades universitarias. Establece criterios y procedimientos que garanticen a todo individuo la protección de datos personales y el acceso a la información en posesión de la Universidad, conforme a los principios y bases establecidos en la Constitución y en la ley federal de la materia.

Cualquier persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito, sin más limitaciones que las definidas en el propio reglamento. La organización y el resguardo del material documental estarán a cargo de las unidades universitarias que los posean.

También, el máximo órgano conoció los informes de las comisiones especiales de Seguridad y Equidad de Género. *g*

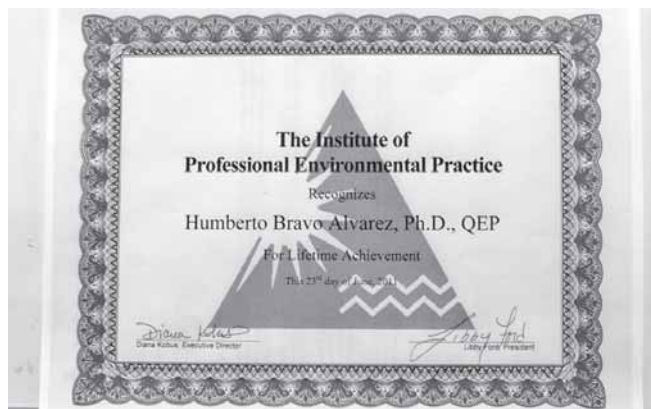
GUSTAVO AYALA



TERNAS

Para ocupar las direcciones
de los centros de Investigaciones
en Geografía Ambiental y de
Ciencias Matemáticas

⇒ 20-23



COMUNIDAD

Fue reconocido por el Institute of Professional Environmental Practice

Humberto Bravo Álvarez fue reconocido este año con el Premio Lifetime Achievement que otorga el Institute of Professional Environmental Practice, con sede en Estados Unidos, como reconocimiento a su trayectoria en el campo de la Ingeniería Ambiental y formación de profesionales bajo principios éticos.

El comité anual de ese organismo seleccionó al investigador mexicano entre diversos candidatos en el mundo.

Posdoctorado

Él es egresado de la licenciatura en Química y con estudios de maestría en Ingeniería Nuclear en la UNAM, doctor en Ingeniería Ambiental (West Virginia University, 1977) y con Posdoctorado en Ingeniería Ambiental (University of Cincinnati, 2002).

En la actualidad es investigador titular del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) de esta casa de estudios, en el área de Ingeniería Ambiental.

El Institute of Professional Environmental Practice otorga este galardón una vez al año a especialistas mundiales. Esta organización científica e independiente, no lucrativa, certifica a profesionales en el área ambiental en el ámbito mundial.

Galardones

Humberto Bravo consideró un honor haber obtenido el premio en su edición 2011, pues se trata de una distinción a los éxitos conseguidos en su función y un logro

Otorgan a Humberto Bravo Álvarez premio internacional



El investigador. Fotos: Justo Suárez.

nada sencillo, pues fue elegido de entre un gran número de colegas.

El universitario ha recibido diversos reconocimientos, como el Premio Frank A. Chambers en 1995 otorgado por la Air and Waste Management Association, por su destacada contribución al estudio y registro de la contaminación del aire, sobre todo en la Ciudad de México.

Humberto Bravo se ha desempeñado en el área de ingeniería ambiental desde hace más de 30 años, especialmente en docencia, investigación y aplicación práctica de sus estudios, en colaboración con diversas instituciones y áreas de gobierno. *g*

ESTHER SERRANO

El integrante del Centro de Ciencias de la Atmósfera ha contribuido al estudio y registro de la contaminación del aire, sobre todo en la Ciudad de México

Para ubicar la calidad y competencia de las 111 revistas que se producen en la UNAM según los criterios internacionales de publicaciones arbitradas, la Secretaría General de esta casa de estudios diseñó el *Semáforo* de revistas universitarias.

PATRICIA LÓPEZ

Se trata de una herramienta útil para identificar los parámetros mundiales que deben cumplir estos textos, lo que ayuda a los editores a localizar áreas de oportunidad y detectar *focos rojos* en procesos susceptibles de mejora, explicó Adriana Ortiz Ortega, asesora académica de la Secretaría General y responsable del proyecto.

Así, considera en verde las que cumplen entre 10 y 14 criterios mundiales; en amarillo a las que respetan de seis a 10, y en rojo a las que van de uno a cinco, detalló la economista e integrante del comité internacional de selección de revistas de Scopus, uno de los indicadores más reconocidos en el ámbito mundial.

Puesto en marcha a inicios de 2009, este instrumento ha duplicado en dos años la cantidad que cumple la mayoría de los parámetros. Actualmente, 49 están en verde, 37 en amarillo y 25 en rojo.

“En 2009 teníamos 22 en verde, así que ha sido muy útil, pues identifica áreas que se pueden mejorar. Además, hemos visitado a los responsables de las 25 revistas que están en rojo, y se han comprometido a avanzar”, añadió.

Crterios mundiales

Los 14 criterios que se tomaron en cuenta para crear el *Semáforo* son: reserva de derechos en favor de la UNAM; inclusión del ISSN (siglas de International Standard Serial Number, o Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas); formar parte de la iniciativa OJS (Open Journal System, un sistema informático de edición) en el portal www.revistas.unam.mx; inclusión de títulos en inglés; resumen en español y en inglés, e inclusión de palabras clave en inglés.

También, tener integrantes internacionales en su comité o consejo editorial; contar con una página web en inglés o bilingüe (español-inglés); incluir reglas para autores con una ficha de suscripción; pertenecer al índice del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y estar incluido en el índice mundial Scopus.

Antecedentes

El proyecto, comentó Adriana Ortiz, inició por la necesidad de tener una identificación total de las revistas de la Universidad, con un análisis



Adriana Ortiz.

Impulsar calidad y competencia, objetivo del *Semáforo* de revistas

Herramienta para identificar parámetros mundiales que deben cumplir las publicaciones universitarias

bibliométrico de cada una, para ver dónde se encontraban y hacer sugerencias de cómo aumentar su número de citas, mejorar la integración de sus comités editoriales o regularizar su situación jurídica.

Cada publicación sometida al *Semáforo* ha recibido una carta de evaluación, con un análisis preciso de su caso, que les permite plantearse mejoras concretas. A medida que mayor número esté en los índices nacionales e internacionales, se consolida su trabajo institucional y calidad, señaló.

Además del diagnóstico, actualmente el proyecto incluye una asesoría detallada y un proceso de enlace con los criterios que se discuten en el mundo sobre las revistas arbitradas. “Hacemos una identificación anual, porque algunas dejan de circular, otras inician y la mayoría se mantienen estables. Los 14 indicadores no aumentan considerablemente en el mundo. Nuestro esfuerzo es lograr que mayor número pase a la categoría verde”, dijo.

Para favorecer la profesionalización, Adriana Ortiz y su equipo funcionan como faci-

litadores con los editores; ofrecen asesorías para diseñar una página web y cursos para ingresar al sistema Open Journal System, que simplifica y digitaliza la edición.

También, enlazan a los editores con traductores profesionales que cobran un precio accesible. “La gente siente un proceso de acompañamiento y nos ayudan en uno de autoevaluación. No es algo impuesto, sino un ejercicio conjunto para saber cómo mejorar”, precisó.

Catálogo

El proyecto del *Semáforo* se completa con el Catálogo de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM, un esfuerzo para difundir las fichas explicativas de cada una de las 111 publicaciones de esta institución.

“Aunque ya está en línea en cuatro idiomas, el catálogo comenzará a circular entre las mil universidades que están en los lugares predominantes de distintos *rankings*, para hacer más visibles las revistas de esta casa de estudios en el mundo”, finalizó Adriana Ortiz. *g*

Altos niveles de triglicéridos caracterizan a la población del DF

Jorge Escobedo de la Peña, académico numerario en el área de Epidemiología

LAURA ROMERO

La población del Distrito Federal se caracteriza por un patrón de altos valores de triglicéridos; asimismo, por los niveles de colesterol que rebasan la cifra que se considera aceptable, es decir, de 200 miligramos por decilitro de sangre; alcanza los 203.

En el estudio "Prevalencia de dislipidemias en la Ciudad de México y su asociación con otros factores de riesgo cardiovascular", de Jorge Escobedo de la Peña, profesor de la residencia en Medicina Interna de la Facultad de Medicina, se concluye que en este tipo de problemas hay una diferencia por sexo (es más frecuente entre los varones) y se acentúa con la edad.

Eso indica una estrecha relación con los estilos de vida. "A medida que crecemos descuidamos la dieta y dejamos de hacer ejercicio. Entonces, al igual que otras enfermedades crónicas, la dislipidemia—o alteración del metabolismo de los lípidos—es más frecuente a medida que envejecemos".

Tal hecho adquiere importancia porque constituye uno de los principales factores de enfermedad cardiovascular, en particular, de cardiopatía isquémica, refirió el experto, quien presentó este trabajo para ingresar como académico numerario en el área de Epidemiología del Departamento de Salud Pública y Sociología Médica, de la Academia Nacional de Medicina de México.

La investigación formó parte de otra, más amplia, realizada en varias ciudades latinoamericanas:



El profesor universitario.

Barquisimeto, Venezuela; Bogotá, Colombia; Lima, Perú; Quito, Ecuador; Santiago de Chile; Buenos Aires, Argentina, y la Ciudad de México.

El estudio, encabezado en el país por el también jefe de la Unidad de Investigación de Epidemiología Clínica del Hospital Regional No. 1 del IMSS, fue transversal. Se examinaron 833 hombres y 889 mujeres, de los 25 a los 64 años de edad.

Al abundar en los resultados, el universitario explicó que se encontró que el promedio de colesterol en la población fue de 203 miligramos por decilitro de sangre: en el grupo más joven fue de 189, mientras que entre los mayores, de 55 a 64 años de edad, fue de 217.

El promedio más alto fue en hombres, con 204 mg; en mujeres, con 202; el colesterol de baja densidad (conocido como *malo*), fue en promedio de 119 mg; osciló

de 109 en el grupo de menor edad, a 127 en los mayores. En tanto, el promedio de colesterol de alta densidad fue de 40 mg.

En cuanto a los triglicéridos, el análisis arrojó que el promedio fue de 184 mg, 159 entre los jóvenes y 200 entre los mayores. Además, fue mucho más alto entre los hombres, con 214 mg; en las mujeres, con 157. Al respecto, cerca de la tercera parte de los individuos tuvo valores altos: 43 por ciento de ellos y 23 de ellas.

Jorge Escobedo comentó que sus líneas de investigación actuales se desarrollan en torno a los trastornos del metabolismo de la glucosa, fundamentalmente diabetes mellitus, intolerancia a la glucosa, síndrome metabólico y cardiopatía isquémica.

Ha estado en contacto estrecho con grupos de investigación en genética, para encontrar características en el genoma de los

individuos que expliquen su propensión a la presencia de diabetes o sus complicaciones.

Los caminos

Jorge Escobedo estudió en la UNAM, "institución con la que ha tenido una estrecha relación. Desde que uno entra se siente parte de ella, en cercana relación con su mística y no dejas de ser universitario el resto de tu vida".

Trabajó en el Hospital de Infectología del Centro Médico La Raza y "me di cuenta de la necesidad de tener una preparación mayor en metodología de la investigación, para entender mejor los procesos de salud-enfermedad a los que me enfrentaba".

De ese modo, hizo la maestría en Salud Pública en la Escuela de Salud Pública de México; posteriormente, el director lo invitó a hacer la maestría en Ciencias en Epidemiología ahí mismo. De hecho, fundó esa especialidad en el IMSS, la que tuvo posterior reconocimiento de la UNAM.

También realizó una estancia posdoctoral en la Escuela de Medicina de la Universidad de Yale, en el Departamento de Medicina Interna, durante la cual investigó la sensibilidad y resistencia a la insulina.

Hoy, considera que ingresar a la Academia es, a la par que una meta cumplida, una motivación para continuar en el trabajo. Esa agrupación se caracteriza por tener en su seno a los profesionales que se han desarrollado en el campo de la medicina y hacen aportaciones destacadas con su trabajo profesional. *g*

Suelen padecer encefalopatía hepática los pacientes cirróticos

Juan Miguel Abdo ingresó como académico numerario en Gastroenterología

LETICIA OLVERA

La cirrosis complicada es una de las 10 primeras causas de muerte en hombres mexicanos, y dentro de ésta la encefalopatía hepática puede presentarse hasta en 70 por ciento de los pacientes, explicó Juan Miguel Abdo Francis, profesor de la Facultad de Medicina.

El padecimiento genérico es ocasionado por un cuadro de hepatitis por virus B o C, o una alta ingesta de alcohol. Se trata de un proceso en el que el hígado se hace fibroso y pierde, por lo tanto, la propiedad de eliminar muchos de los tóxicos que consumimos o que se producen después de ingerir algún alimento o bebida, abundó.

La situación de los cirróticos se complica porque la sangre no puede pasar por el hígado en forma adecuada; busca vías alternas y se va al esófago, donde forma várices que pueden romperse. Entonces causa sangrado de tubo digestivo alto y, en consecuencia, puede producir la muerte, detalló el académico, que recientemente ingresó a la Academia Nacional de Medicina de México como académico numerario por el Departamento de Medicina, en el área de Gastroenterología.

Otra complicación asociada ocurre si la sangre del sistema portal, que contiene sustancias como el amonio, no puede ser sometida a su proceso de metabolismo en el hígado y pasa a la circulación general, lo que deriva en encefalopatía hepática, alertó.

Coma hepático

Si bien hay muchos estudios en México sobre qué es el también llamado "coma hepático" y cómo

se trata, ahora se ha encontrado una nueva área para investigar, en lo que se denomina encefalopatía hepática mínima (EHM). Se trata de un estado en la evolución de la cirrosis en el que el paciente aparentemente está bien, pero tiene encefalopatía que clínicamente no se puede diagnosticar, subrayó.

En la literatura se especifica que entre 30 y 70 por ciento de los cirróticos puede padecerlo, y para detectarlo con más precisión "empleamos un equipo nuevo, que mediante un centelleo de luz intermitente permite determinar en un momento dado si existe o no la encefalopatía mínima", expuso.

El diagnóstico convencional de la EHM se realiza mediante la aplicación de pruebas psicométricas (PES) o con la descripción de cambios electrofisiológicos de electroencefalograma, que pueden ser poco específicos o muy complejos, añadió el también integrante de la Academia Mexicana de Cirugía.

Las PES evalúan el perfil neuropsicológico y la prevalencia de déficit cognitivo en pacientes con cirrosis, con énfasis en la detección de dominios frecuentemente anormales en este grupo de enfermos, como son la atención y el desempeño psicomotor, y se consideran la base del diagnóstico.

Sin embargo la edad, el grado de alfabetización y las enfermedades concomitantes pueden alterarlas. La medición de la frecuencia crítica de centelleo (FCC) es una prueba propuesta por Kircheis en 2002, como una manera instrumental de evaluar la EHM. En ese estudio, la determinación de la FCC demostró una sensibilidad y especificidad cercana a cien por ciento, definida con punto de corte de 39 hercios (Hz).



Médico, docente e investigador. Foto: Francisco Cruz.

Si el paciente tiene encefalopatía hepática, le cuesta trabajo reconocer el centelleo en forma oportuna y el punto de corte se eleva a más de 42 Hz, indicó.

Esta aplicación, refirió, constató que la frecuencia con la que hallamos pacientes en nuestra población es de 70 por ciento, aproximadamente, y que al proporcionar un tratamiento (lactulosa o L-Omitina L-Aspartame, conocido como LOLA) se demuestra que los dos ayudan a la recuperación, con mejoría significativa de las pruebas.

La cirrosis complicada es una de las 10 primeras causas de muerte en población masculina; hay un grupo que ha acaparado la atención de los médicos, y es la hepatitis C asociada principalmente a transfusión.

En el caso de la encefalopatía hepática, recalzó, si se detecta a tiempo se acorta el periodo de recuperación, se logra mejor calidad de vida y las instituciones se benefician porque en lugar de tener a un enfermo internado 11 días en situación crítica, el tiempo se reduce a seis en promedio, "como se demostró en publicaciones previas hechas por mi grupo de trabajo".

Trayectoria

Abdo Francis es egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM, donde también cursó el diplomado en Epidemiología Clínica. Posteriormente, en el Hospital General de México estudió las materias Clínicas, un curso de alta especialidad en Endoscopia del Tubo Digestivo, y una especialidad en Gastroenterología; realizó el internado de pregrado con mención honorífica y se quedó a laborar en ese nosocomio, donde actualmente es director general Adjunto Médico, y se instruye en el doctorado en Alta Dirección.

Desde 1994 ingresó como profesor a la Facultad y ha publicado más de 70 artículos, 22 capítulos en textos de gastroenterología y endoscopia, y ocho libros de la especialidad, "con la fortuna de poder llevar el nombre de la UNAM y del Hospital General a diferentes foros nacionales y extranjeros".

Fue presidente de la Asociación Mexicana de Gastroenterología, de la Mexicana de Endoscopia, y de la Interamericana de Endoscopia Digestiva; actualmente es vicepresidente del Consejo Mexicano de Gastroenterología. *g*

En México está en marcha un proceso silencioso de transición demográfica, porque el número de personas con 60 años o más se incrementa como consecuencia de un alargamiento en la esperanza de vida. Actualmente este segmento lo conforman unos 10 millones de individuos.

“Con ciertas diferencias regionales, el de las personas adultas mayores es, sin duda, el grupo de edad con la más grande tasa de crecimiento en todo el país; hoy en día representa 8.9 por ciento del total de la

ROBERTO GUTIÉRREZ

Representan en México 8.9 por ciento del total de la población, afirmó Verónica Montes de Oca

población”, afirmó Verónica Montes de Oca, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales.

A pesar de esto, dijo, hay pocas políticas públicas que busquen su beneficio. Contados son los estados que hacen realmente algo para proteger y/o apoyarlos.

Más mujeres que hombres

Se sabe que las mujeres sobreviven más que los hombres: el índice de masculinidad muestra en el ámbito nacional que en el grupo de los nonagenarios puede haber 70 o menos hombres por cada cien mujeres.

No obstante, en las áreas rurales hay más mortalidad femenina, lo que contrasta con lo que sucede en las zonas urbanas.

“Los demógrafos hablamos de 60 años o más como la edad a partir de la cual alguien se convierte en adulto mayor, aunque en el campo, donde los trabajos y las condiciones de vida de la gente son muy difíciles, individuos de 50 años pueden ser considerados ancianos. Hay abuelas de unos 50 años de edad que ya son vistas así no por una cuestión cronológica, sino por ritos socioculturales y desgaste biológico que debe tomarse en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas.”

Se conoce, asimismo, que en México hay marcadas diferencias de género. En efecto, por su misma condición de cónyuges, madres y amas de casa, muchas mujeres se alejaron del mercado de trabajo y en su vejez han quedado excluidas de la seguridad social.

“Eso las coloca en una situación de gran vulnerabilidad, porque debemos recordar que, además, viven más que los hombres”, señaló Montes de Oca.

Por otro lado, las mujeres reciben más apoyos sociales, de sus familiares y de otras personas, como amigos y conocidos, que su contraparte masculina. “Posiblemente por una racionalidad social, a lo mejor porque tienen una pensión o con recursos económicos, a éstos no se les otorga tanta ayuda”, precisó.

En el mundo, explicó, se analiza la mortalidad prematura de los hombres y una de las conclusiones a las que se ha llegado es que, en su periodo de madurez, ellos están sometidos a situaciones de riesgo laboral y de mayor violencia social.

Como se desencadenan situaciones de larga duración, los enfermos experimentan una fuerte dependencia frente a los servicios de salud, sus familiares y las instituciones de seguridad social.

“Males que requieren un tratamiento constante, cuidados de los familiares, atención, apoyo, seguimiento por parte de los médicos. Todo eso implica costos económicos y, sobre todo, emocionales y sociales”, indicó la especialista.

Una más de las características es que tienen baja escolaridad porque pertenecen a generaciones que en sus años de

En adultos mayores es más alta la tasa de crecimiento



Hacia la transición demográfica. Foto: Juan Antonio López.

“Por lo general, los hombres corren más peligros no sólo en el trabajo, sino también en todo el ámbito social. Hoy en día, la violencia ha causado una gran mortalidad masculina en muchos lugares del país. Eso seguramente transformará la estructura demográfica por edad en el nivel local. En el futuro, vamos a ver muchas más mujeres que hombres”, dijo la investigadora.

Las principales causas de morbilidad entre la población adulta mayor en México son afecciones cardiovasculares, trastornos de la diabetes, traumatismos, hipertensión, enfermedades cerebrovasculares y neumonía; además, 11 por ciento de ella tiene alguna discapacidad.

niñez, adolescencia y juventud recibieron una educación limitada, agregó Montes de Oca.

Agresiones y maltratos

Los primeros agresores, advirtió, son sus propios descendientes. Y el maltrato aumenta conforme la persona adulta mayor va convirtiéndose en un ser más vulnerable y frágil. “Y las mujeres, para variar, son quienes reciben más ataques, aunque los hombres tampoco se escapan ni mucho menos”.

A veces, dijo, la sobreprotección es una forma de maltrato. Es típico el caso del hijo que no le da dinero a su padre anciano porque cree que lo va a perder.

“En México, carecemos de una cultura de respeto. No consideramos que las personas adultas mayores viven en condiciones específicas de fragilidad e inseguridad y que tienen derechos que todos debemos cuidar y proteger.”

Derechos humanos

No se ofrecen empleos permanentes que le den a la población, tanto joven como adulta, la certeza de que será beneficiaria en el futuro de una mayor seguridad social.

“El hecho de que tengan que continuar con un trabajo, incluso a edades muy avanzadas, los coloca en una situación de mayor desprotección y fragilidad social.”

Por esas razones, resumió, hoy más que nunca se necesita reforzar las acciones que respeten los derechos humanos para toda la población, especialmente para los grupos vulnerables, como los niños, las personas con alguna discapacidad y los adultos mayores. *g*

El proceso para obtener principios activos en plantas de uso en la medicina tradicional, útiles en la industria farmacéutica, podría abrir nuevas rutas para obtener compuestos terapéuticos contra algunos padecimientos.

Con el objetivo de actualizar en ese asunto a profesores de bachillerato y coadyuvar en la formación de alumnos de licenciatura y posgrado, se realizó el curso Tópicos Modernos sobre la Química de los Productos Naturales, en el Instituto de Química.

Principios activos

En la sesión dedicada al Aislamiento y Caracterización de Principios Activos Naturales, centrada en las metodologías y herramientas para aplicarlas en pequeños proyectos con alguna utilidad escolar o de investigación, Martha Lydia Macías Ruvalcaba, investigadora de la mencionada entidad académica, expuso los fundamentos para obtener principios activos de plantas de uso en la medicina tradicional.

La especialista explicó cómo se valida preliminarmente, con una metodología química, el uso de tales tipos de plantas.

"Por ejemplo, si hablamos de una para dolores intestinales, en principio podemos hacer una infusión o una decocción de esta especie. También, científicamente, es factible preparar un pequeño extracto orgánico y realizar una evaluación sencilla. Asimismo, se puede confrontar con un microorganismo o alguna bacteria para saber si posee actividad antimicrobiana", expresó la química.

Otro propósito del curso fue, mediante los profesores de bachillerato, transmitir esta información y crear el interés en el estudio de los productos naturales de origen vegetal y microorganismos, que tienen aplicaciones amplias, y de es-



Hongo endófito.

Los metabolitos se obtienen no sólo de las plantas, sino también de microorganismos, bacterias, hongos, algas e insectos, indicó la académica. En efecto, hay un gran trecho recorrido en este camino de la investigación acerca de plantas medicinales.

Es el caso de las líneas de trabajo del grupo de Macías Ruvalcaba centrado en el estudio de hongos endófitos. "Esos microorganismos pueden constituir fuentes potenciales directas para el aislamiento de nuevos principios activos de utilidad en agroquímicos o proponerse como agente de biocontrol", indicó. Los resul-

Investigan rutas para obtener compuestos terapéuticos

Productos de origen vegetal y microorganismos, claves para desarrollos farmacéuticos

ta manera contribuir al conocimiento de nuevas moléculas que reporten actividades biológicas similares o mejores, tanto en fármacos como en agroquímicos.

Facetas

Ante un público integrado por profesores de educación media superior y alumnos de licenciatura y posgrado, la investigadora presentó metodológicamente las facetas de la recolección y proceso de los materiales vegetales proclives a estudios químicos. No sólo se refirió a la desecación en el laboratorio, sino también a fenómenos como la liofilización o la hidrólisis.

Además, la especialista abundó en la curación y fragmentación de las plantas medicinales, en este caso, para detallar los métodos de extracción (percolación y maceración, por ejemplo).

Asimismo, hizo un recuento de los instrumentos y equipos utilizados en el proceso de obtener metabolitos

secundarios, es decir, los principios activos de las plantas medicinales.

Cabe destacar el uso de la cromatografía en la purificación de los principios activos. De esta metodología, resaltó la Noesy (anagrama de Nuclear Overhauser Effect Spectroscopy) y la HMBC (siglas de Heteronuclear Multiple Bond Correlation), destinadas a determinar la estructura molecular de los objetos de investigación.

"Para la purificación de los metabolitos o principios activos se usará la recristalización. También puede emplearse nuevamente un método cromatográfico. En este caso, puede ser preparativa o de líquidos; destilación o sublimación. Aquí es importante tener en cuenta cuáles serán los criterios de pureza. La recristalización se hace hasta el punto de fusión constante para el caso de los sólidos. Para los aceites, es punto de ebullición. En el caso del método de purificación con cromatografía, la homogeneidad cromatográfica", puntualizó Macías.

tados acerca de los mismos han sido publicados en las revistas internacionales arbitradas, *Journal Chemical Ecology* y *Fitochemistry*.

Más temas

Otros temas tratados por los ponentes (coordinados por Maribel Espinosa Hernández, de la Escuela Nacional Preparatoria, y Baldomero Esquivel Rodríguez, del propio Instituto de Química), fueron Líderes para el Diseño de Nuevos Fármacos, a cargo de Hortensia Parra Delgado; Aislamiento y Elucidación Estructural de Sesquiterpenos, Diterpenos y Flavonoides, por Alfredo Ortega Hernández; Plantas Antidiabéticas, con Manuel Jiménez Estrada, y Búsqueda de Compuestos Antivirales (VIH-1) en la Flora Mexicana, a cargo Ricardo Reyes Chilpa. *g*

De esto y aquello

Justicia en democracia

El pasado jueves, el rector José Narro Robles, en respuesta a una invitación de diputados de las fracciones de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, reunidos en Morelia, Michoacán, previo al inicio del periodo de sesiones del Congreso de la Unión, presentó el documento *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia*, que se derivó de la pasada Conferencia Internacional sobre la Seguridad y Justicia en Democracia, organizada por esta casa de estudios, y que congregó a 88 expertos de México y el extranjero.

En primer término, en el encuentro con la bancada panista en la Cámara de Diputados, encabezada por su coordinadora Josefina Vázquez Mota, Narro Robles subrayó que la propuesta convoca a un nuevo “pacto político y social entre todos los sectores” que genere consensos para dar un giro a las estrategias públicas en este ámbito.

Después, ante los legisladores perredistas conducidos por Armando Ríos Piter, el rector de la Universidad hizo énfasis en que el documento resalta el respeto a los derechos humanos, la valoración de grupos prioritarios como el de los jóvenes, las mujeres y los niños, así como el fortalecimiento de las medidas de prevención a las adicciones.

Reforma política

Lorenzo Córdova, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, al participar en el Encuentro de Jóvenes a Favor de la Reforma Política, señaló que es momento de asumir este tema —incluye las candidaturas independientes, la reelección de legisladores y presidentes municipales, así como la consulta popular—, el cual debe entenderse desde la lógica del efecto desencadenador que puede tener.



Raíces hondas.

Presentan el libro *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución*

Miguel León-Portilla y Alicia Mayer,
los coordinadores del texto

ESTHER SERRANO

Dos siglos de lucha y un par de revoluciones no fueron suficientes para reivindicar en México los derechos de los pueblos originarios y sus habitantes, pero están ahí y exigen respeto de nuestra sociedad, señalaron Alicia Mayer y Miguel León-Portilla, coordinadores del libro *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana*.

Al presentar la obra, publicada por la UNAM en coedición con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), destacaron que los anales han dado muestras del papel fundamental que este sector desempeñó en ambos conflictos armados, aunque no se les da lugar ni derechos plenos, pese a que suman millones en el país.

“Todos somos un poco indígenas y para los mexicanos los indios son la raíz más honda de nuestro ser. Después de dos siglos esta población clama y deben enterarse que esa gente está marginada”, expresó León-Portilla.

Durante el evento, realizado en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, el investigador emérito e historiador de esta casa de estudios dijo que el volumen no es un trabajo meramente académico, sino “una denuncia, ya que al volver la mirada pensamos en lo que debe hacerse en México; porque cada sexenio parece una nueva era cósmica: ahora sí”.

En el texto queda de manifiesto la pérdida que sufrieron esos pueblos durante la guerra de Independencia y la Revolución, no sólo de vidas humanas, sino también de sus derechos fundamentales que no les han sido restituidos.

De gran valor

Por su parte, Alicia Mayer comentó que la obra recoge las colaboraciones de 27 autores y la experiencia del coloquio organizado por la Universidad y el INAH el año pasado, sobre la participación de los originarios en esos dos sucesos históricos.

“Es de gran valor porque no hay modo de construir un Estado democrático sin la participación de ellos”, indicó la directora del Instituto de Investigaciones Históricas.

Durante la presentación —a la que asistieron Ruperto Patiño, director de Derecho, y Rodrigo Martínez Baracs, del INAH— mencionó que tiene una perspectiva documentada, equilibrada y, al mismo tiempo, dramática, del periodo colonial hasta el movimiento zapatista de la década de los 90.

“Los indios dieron sus vidas y su sangre pero la Independencia no les resultó benéfica; participaron en la Revolución para recuperar sus tierras, y en el siglo XX ni las reformas ni las nuevas leyes lograron salvarlos”, concluyó. *g*

El Brasil contemporáneo, un proceso aún por descifrar

Los cambios, visibles desde afuera, desconcertantes al interior

Los cambios recientes de Brasil, visibles para el mundo a partir de la llamada *era Lula*, son exitosos observados desde el exterior, aunque desconcertantes al interior del país, señalaron participantes en el Coloquio Logros y Retos del Brasil Contemporáneo, realizado como parte del 60 aniversario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

“En Brasil hay prosperidad económica, pero no existe política, ya que se ha diluido. La política común se basa en expectativas humanas que, en nuestro caso, eran superar el subdesarrollo, algo que no ha sucedido”, aseveró el filósofo Paulo Eduardo Arantes, de la Universidad de São Paulo, expositor de la mesa La Política Brasileña, Implicaciones y Destinos.

En la Sala Isabel y Ricardo Pozas dijo que su país se rige por una estrategia de mercado que ha logrado gente con más dinero e inversión internacional, aunque ha disminuido la representación de los grupos sociales y acrecentado las expresiones de violencia y sufrimiento en grupos mayoritarios del país, que se mantienen en la marginación.

De la izquierda al mercado

Al comentar la exposición de Arantes, el sociólogo Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad, indicó que la singularidad del caso brasileño se basa en un éxito económico que proviene de un movimiento de izquierda, y no de “un corrimiento a la derecha”, como ocurrió en Chile después de la era Pinochet, en Inglaterra con Margaret Thatcher y en Estados Unidos durante la gestión de Ronald Reagan.

En su oportunidad, el sociólogo José María Calderón, del Centro de Estudios Latinoamericanos de esa entidad, resaltó que el caso de Brasil requiere ser descifrado, ya que hay una modificación de las clases sociales y nuevas formas de hacer política.

Actualmente, el sector obrero viró hacia una clase de asalariados de diverso origen social e ideológico. “Es necesario buscar nuevas formas de utopía, pues existe una izquierda insatisfecha y fuera de juego, que debe recolocarse”, opinó.

La moderadora de la mesa y directora del Instituto de Investigaciones Sociales, Rosalba Casas Guerrero, destacó el análisis de Arantes, que ubica al proceso actual de Brasil cercano al neoliberalismo de Europa, donde es la izquierda organizada la que llevó al actual

modelo, como muestran los casos del Partido Socialista Obrero Español, en España, y de la era Mitterrand en Francia.

El modelo Lula

Como un nudo formado de cuatro hilos entretreídos en una coyuntura histórica, describió el politólogo y periodista André Singer al modelo brasileño, que propició cambios estructurales contradictorios aún difíciles de entender.

Expositor en la mesa Las Políticas de Estado del Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva. Retos a la Presidencia de Dilma Rousseff, el exvocero del gobierno *lulista* apuntó, como el primero, la trayectoria electoral de Lula y del Partido de los Trabajadores (PT), que lo llevó al poder, ambos caracterizados por una lucha democrática, electoral e institucional que los hizo crecer entre 1982 (entonces obtuvieron apenas uno por ciento de votos en las elecciones) y 2002. En ese momento se aliaron con el Partido Liberal, cercano a los empresarios.

Un segundo fue la instrumentación del modelo neoliberal en los dos periodos de gobierno de Fernando Henrique Cardoso, quien redujo al Estado, impulsó privatizaciones, controló la inflación, pero aumentó el desempleo. “Ese proceso abrió una ventana de oportunidad a Lula y al PT”, recordó Singer.

Sobre el tercero, señaló que fue el programa del primer mandato de Lula, que mantuvo las iniciativas de conciliación del capital, aunque inició una política de combate a la pobreza con activación del mercado interno, lo que logró el apoyo de los grupos mayoritarios marginales, pero dividió a la izquierda.

Acerca del cuarto, que fue el impulso al crédito al salario, política social llamada de “bolsa-familia”, que hizo efecto entre el grupo mayoritario más

pobre de Brasil y activó el mercado interno en las capas más bajas de la sociedad.

Entanto, Elvira Concheiro, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, se refirió a la hegemonía del capital financiero en Brasil y el riesgo de un trabajo industrializado de alta explotación, que afecta la visión de sí mismo de la clase trabajadora.

Logros y retos

El zapatismo en México descubrió una contrariedad que se ha puesto al orden del día en los llamados movimientos de los indignados de 2011: el enfrentamiento con los órganos de mediación de un Estado dominado por el capitalismo corporativo, expresó el exrector y profesor emérito Pablo González Casanova.

Al respecto, el líder del Movimiento sin Tierra (MST), João Pedro Stédile—quien presentó la ponencia Las Luchas Sociales en Brasil. El Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra—aseguró que en el gigante de Sudamérica la agricultura se desnacionalizó y se impuso un nuevo modelo de desarrollo capitalista, copiado de Estados Unidos.

Por su parte, Carlos Antonio Aguirre Rojas, del Instituto de Investigaciones Sociales, afirmó que el MST es uno de los más importantes de toda América Latina. “Constituye el frente de batalla mundial de esa la lucha y es el más avanzado del planeta”, concluyó. *J*

PATRICIA LÓPEZ / RAÚL CORREA



Pablo González Casanova, Elvira Concheiro y André Singer. Fotos: Francisco Cruz y Fernando Velázquez.

Realizan Tercer Encuentro Universitario del Agua

Analizar temas de relevancia del sector hídrico y conjuntar propuestas para el desarrollo de nuevos planes, entre los objetivos



Fernando González.



Aurora Armienta. Fotos: Justo Suárez.



Úrsula Oswald.

Con el propósito de analizar temas de relevancia del sector hídrico, conjuntar propuestas para el desarrollo de nuevos planes desde enfoques multi e interdisciplinarios, y generar un espacio de discusión y análisis entre la comunidad universitaria, la Red del Agua UNAM (RAUNAM) organizó el Tercer Encuentro Universitario del Agua.

En la inauguración, Fernando González Villarreal, coordinador técnico de la RAUNAM, dijo que el foro –al que asistieron Eduardo Bárzana García, secretario general de esta casa de estudios, y Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de Innovación y Desarrollo– fue pensado para plantear la participación del organismo universitario en el Sexto Foro Mundial del Agua, y en la organización del Segundo Foro de Políticas Públicas sobre el Agua.

Durante la conferencia Las Redes Sociales de Conocimiento: una Opción para Atender el Problema del Manejo Integral del Agua en la UNAM, González Villarreal indicó que el recurso merece especial atención, sobre todo si se reconoce su valor como elemento fundamental para la vida y el desarrollo humano. Sin embargo, el excesivo crecimiento poblacional y el desarrollo industrial han incidido en los ciclos naturales de la tierra; han modificado su disponibilidad y limitado la posibilidad de satisfacer los requerimientos de la colectividad y los ecosistemas.

Presentación de proyectos

En la Torre de Ingeniería, los participantes identificaron que pese al esfuerzo del país es necesario señalar que persisten problemas que deben resolverse en el menor tiempo posible.

RAÚL CORREA

Raúl Aguirre Gómez, del Instituto de Geografía, se refirió al Análisis Espacio-Temporal del Lago de Chalco Utilizando Imágenes Satelitales, y presentó algunas históricas del satélite Landsat (1985, 1989 y 2000) e imágenes SPOT (2004 y 2005).

“Los resultados muestran que en la zona del Lago de Chalco ha habido un crecimiento urbano significativo y, en menor proporción, del cuerpo de agua; mientras, las zonas agrícolas han ido en descenso y han migrado hacia el sur de la cuenca de México.”

Incendios forestales

A su vez, Efraín Ángeles-Cervantes, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, participó con el proyecto de investigación Efectos de los Incendios Forestales sobre el Servicio Ambiental Hidrológico en Bosques Húmedos Templados y Tropicales, en el que destacó la dualidad del fuego.

Está el que favorece la repoblación del bosque y mantiene los servicios hidrológicos, y el que compacta el suelo, genera capas hidrófobas, ocasiona mortalidad del arbolado, además de disminuir drásticamente la infiltración y, por ende, la recarga de acuíferos.

Por su parte, Eliseo Cantellano de Rosas, también de la FES Zaragoza, presentó una experiencia de vinculación universitaria con un grupo de campesinos hñähñu, del Valle del Mezquital, en Hidalgo.

Al profundizar sobre el proyecto anterior, destacó que consiste en el empleo de humedales construidos para el tratamiento y reúso productivo de aguas residuales.

En su participación, Úrsula Oswald Spring, coordinadora nacional de la Red Temática del Agua del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, e integrante del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, apuntó que México tiene más de 390 conflictos en la materia. “Esto nos lleva hacia un proceso de cambio ambiental global que genera amenazas, desafíos, vulnerabilidad y riesgos”.

Aurora Armienta Hernández, del Instituto de Geofísica, habló de las características hidrogeoquímicas del recurso en la zona sur del Valle de México, y llamó a mantener la sierra Chichinautzí

como zona ecológica protegida para evitar problemas de contaminación por nitratos, instalar un sistema de drenaje y revisar los sistemas de suministro de agua potable y de drenaje.

Cambio climático y financiamiento

En la mesa Cambio Climático y Sustentabilidad, en la que intervinieron Víctor Barradas, del Instituto de Ecología, y Francisco Estrada Porrúa y Benjamín Martínez López, del Centro de Ciencias de la Atmósfera, se presentó un panorama del cambio climático asociado a la problemática hídrica, y se plantearon propuestas para el manejo de ecosistemas y territorios para la conservación.

Durante otra de las sesiones, se examinó el costo económico del líquido. Rosa Carmina Ramírez, Miguel Ángel Cervantes Jiménez, Eduardo Vega López y Karina Caballero, de la Facultad de Economía, señalaron la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento para la inversión en infraestructura.

Control de inundaciones

No hay que confundir cambio climático con variabilidad del clima. Si en una región cambia la duración-frecuencia-intensidad de las lluvias, como en el Valle de México, no es por el primero, sino por la segunda, debido al aumento de la mancha urbana o al mal manejo del uso de suelo.

En lo anterior coincidieron los participantes en la sesión de Control de Inundaciones: Marco Antonio Salas, del Centro Nacional de Prevención de Desastres; Adrián Pedrozo Acuña y Víctor Magaña Rueda, de los institutos de Ingeniería y Geografía, respectivamente. *g*



El inglés Michael Nyman exhibe en el Chopo 59 fotografías y un video de 20 minutos

Construido a finales de los años 40 del siglo pasado en Santa María la Ribera, el Teatro Cine Ópera exhibió las grandes cintas de la época de oro del cine mexicano. Símbolo de una era y de la cultura visual de esta ciudad, actualmente está en un dramático abandono.

Pormero accidente del destino, el compositor, videoartista, escritor y cineasta inglés Michael Nyman (Londres, 1944) descubrió ese espacio fascinante, que decidió explorar mediante la fotografía y el video. El resultado de ese trabajo se presenta desde el 24 de agosto y hasta el 15 de enero de 2012, en el Museo Universitario del Chopo, en la muestra *Cine Ópera. Obras visuales de Michael Nyman*.

Diálogo con el espacio

Fue su amigo Ernesto Anaya quien, en medio del tránsito de la ciudad, habló a Nyman de este lugar y le mostró unas fotos hechas por su hermano. Las imágenes le parecieron increíbles y de inmediato quiso conocer el lugar.

Con ayuda del cuidador, logró entrar al edificio de tres mil 500 butacas, que en sus últimos años fuera sitio para conciertos de rock y que fue cerrado hace 10, cuando en pleno espectáculo comenzaron a caer pedazos del techo. Durante dos horas logró sumergirse en su locura de retratar ese desértico espacio, con su pequeña cámara digital.

"Me atrajo su belleza de caída. Un cine que tuvo gran vida, que fue parte de la cultura fílmica de una urbe. Mi instinto

El Cine Ópera, un ejemplo de las ruinas de la modernidad

me llevó a trabajar en ello y preparar esta exposición", contó Nyman durante la presentación del proyecto.

Los rayos del Sol que se colaban por el techo destruido del edificio, construido por Félix T. Nuncio, y que abrió sus puertas el 11 de marzo de 1949 con la proyección de *Una familia de tantas*, atrajeron su mirada. "La paradoja es que la sala fue edificada para recibir un haz de luz, aunque ahora llega del más allá".

Caen los pliegues de su vestido

Luego regresó por segunda ocasión. Entonces descubrió que, con la intención de hacer un comercial dentro del lugar, se había colocado una red negra en el techo para impedir que entraran los rayos de luz. Sin reparos, decidió cortarla y grabar la caída de la red. Le pareció que los pliegues de la tela parecían un vestido funerario femenino.

Volvió a fotografiar los rayos de luz, los grabó también en *stopmotion* y lo hizo durante 20 minutos para captar su movimiento: su recorrido por el espacio. A causa de la luz, tuvo la sensación de que el inmueble estaba al mismo tiempo muerto y vivo.

Resultado de este trabajo efectuado en 2010, son 700 fotografías, de las cuales se exponen 59, además del video, que dirige su objetivo por los vericuetos de esta construcción derruida: butacas desvaídas, candelabros luchando por no caer, tapices descoloridos y pintura descarapelada. Va del exterior a su sala de proyección.

El video se editó en función de una nueva versión de su *Cuarteto de cuerdas String Quartet número 3*. En el producto final, imágenes y sonido se amalgaman para enlazarse al desastre de una expresión de la modernidad, de aquella belleza en ruinas.

Para el artista, la muestra es resultado de una tensión entre los accidentes y las intenciones: "Cuando compongo, distingo perfecto, aunque como fotógrafo hay algo de accidental. No sabía que existía el cine. Ahora es un accidente que la exposición se presente en la misma colonia donde se encuentra".

Compositor, videoartista, escritor y cineasta, Michael Nyman es reconocido por las bandas sonoras que ha compuesto desde 1976 para cineastas como Peter Greenaway. En los últimos cinco años, ha colocado su mirada en el trabajo visual como complemento de su proceso creativo.

Hasta ahora, ha grabado unas 60 películas que agrupa con la denominación Cine Ópera, como una serie con unidad formal en su producción. Desde luego, el sonido tiene una dimensión fundamental en aquellos trabajos.

Ha colaborado con artistas contemporáneos como Bruce McLean, Mary Kelly y Kutlug Ataman. Ha laborado en fotografía y expuesto en la Tate Modern, el Museo Reina Sofía y el de Arte Moderno de Nueva York. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ





Fotos: cortesía del CUEC
Diseño: Alejandra Salar R.



Ópera Prima del CUEC

*Todo el mundo tiene
a alguien menos yo*

Anuario de Letras celebra cinco décadas de existencia

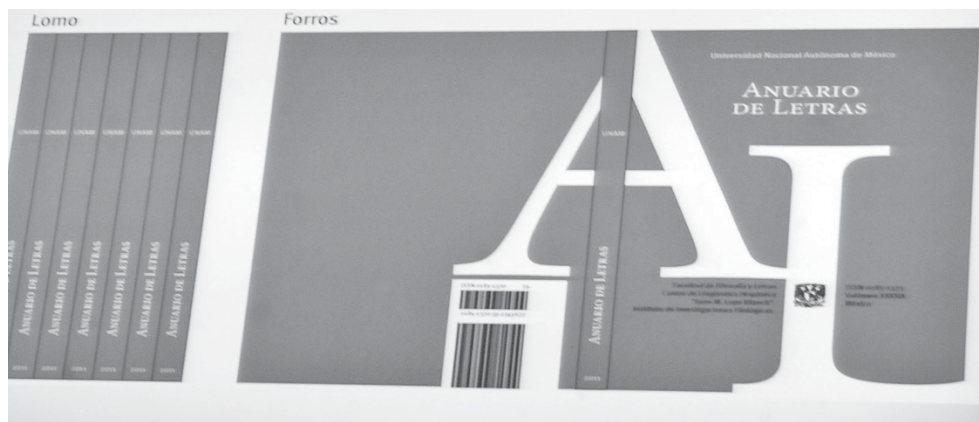


Foto: Justo Suárez.

Edición precursora en México del análisis del español en todas sus vertientes, desde la lingüística hasta la literatura, el *Anuario de Letras*, publicado por el Centro de Lingüística Hispánica Juan M. Lope Blanch, del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), celebró 50 años de existencia.

Con artículos originales que tratan temas de gramática, morfología, fonética, evolución del español y sus variedades dispersas en diferentes países y espacios sociales, la revista se complementa con textos que desentrañan la literatura hispánica antigua y contemporánea, creada tanto en España como en América, señalaron investigadores vinculados con ese proyecto, reunidos en un coloquio para celebrar dicho aniversario.

Aurelia Vargas Valencia, directora del Instituto, felicitó a quienes laboran en la publicación, fundada en 1961 por el profesor español Juan Miguel Lope Blanch.

Anuario de Letras, destacó, conserva en sus páginas el rigor académico y la variedad, con autores mexicanos y extranjeros.

Prestigio internacional

Elizabeth Luna Traill, directora de la revista, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM e investigadora del Centro de Lingüística Hispánica, dijo que, desde sus inicios, ésta ganó gran prestigio entre la comunidad internacional.

Con nostalgia, evocó a su maestro Lope Blanch, quien la fundó en la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), que la compartió con el Centro de Lingüística Hispánica entre 1968 y 2002, año en que quedó totalmente a cargo de este último.

En el Aula Magna de Filológicas, José G. Moreno de Alba, investigador emérito del IIFL, recordó que en la fecha de fundación, Lope Blanch se ubicó como editor, y el primer director fue Francisco Larroyo; años más tarde, Lope asumió la dirección y edición, que dejó cerca de su fallecimiento, en 2002; entonces se hizo cargo su discípula, Elizabeth Luna Traill.

“Ambos han trabajado en fortalecer la presencia y mantener un equilibrio entre lingüística y literatura, dos caras de la misma moneda”, apuntó.

Margit Frenk, profesora emérita de la FFL y doctora *Honoris Causa* por esta casa de estudios, consideró que la riqueza del *Anuario de Letras* es que “ha sido y es una enorme contribución a la cultura humanística de este país y de otros de habla hispana”.

Entre los temas literarios, ha presentado con mayor frecuencia análisis sobre el Siglo de Oro español, literatura medieval, poesía popular y literatura moderna española e hispanoamericana. No obstante, “la lingüística es aún el plato fuerte, con temas de fonética, morfología y lexicología, entre otros”.

Por su parte, la editora María del Refugio Campos adelantó que actualmente se diseña una nueva época, para modernizarla, incorporar soportes tecnológicos y recuperar la continuidad, aunque ya se prepara el volumen 46. Además, la publicación está en proceso de digitalización.

En el evento participaron también los investigadores de Filológicas Armando Pereira y Fernando Rodríguez; el filólogo cubano Humberto López Morales, secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, y el académico español Pedro Martín Butragueño, de El Colegio de México. *g*

PATRICIA LÓPEZ

Historias íntimas e intensas en el libro *Babia*

En un espacio imaginario donde el lector se adentra, conoce y se reconoce, Karen Villeda traza personajes ficticios que aluden a una historia íntima, que construye con poesía e invita a la reflexión y al recuerdo.

La comarca de Babia, en el reino de León, es el lugar en el que se halla una tierra montañosa, paso en la ruta de los viajeros, y donde el estado de ánimo se esgrime como estandarte que da cabida a una sonrisa o a un resplandor matutino que causa en el lector emociones intensas, incluso pesadez debido al frío invierno que invade aquel sitio.

Los procesos internos rigen estas páginas, y la imaginación de su autora crea la presencia de un rey, una dama y algunos viejos para recor-

darnos lazos afectivos con un padre, o quizá otro familiar.

Sin elaborar una historia lineal y rigurosa, en el capítulo Iris Villeda señala: “*No hay duelo para el destierro*”, y agrega: “*hay una conciencia muda: este lado del deseo es un momento inesperado*”. Ella vuelve a su infancia, reconstruye sus remembranzas en frases que suenan a pérdida y a dolor.

Se trata de cien páginas de un acercamiento al corazón de la novel escritora, además de una sugerente antesala a los sentimientos de cada persona, aquellos que hacen edificar mundos propios, cuentos.

El volumen de Karen Villeda está editado por la Dirección de Literatura de la UNAM, en su colección Punto de

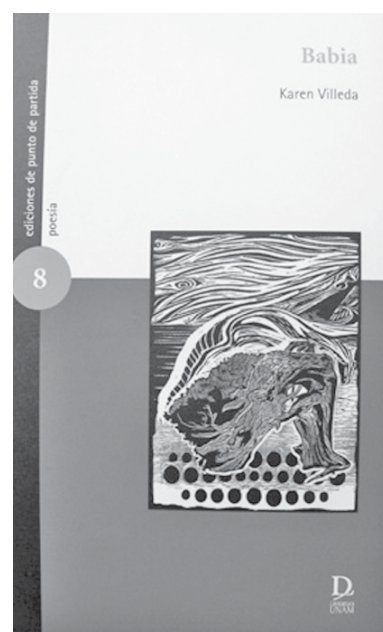
Partida, cuyo propósito es impulsar la carrera de artistas literarios o gráficos que comienzan a publicar sus obras.

Desde hace más de cuatro décadas, la mencionada editorial se ha consolidado como un medio impreso y electrónico que permite la difusión literaria de los jóvenes que gozan de la escritura, fotografía y otras disciplinas.

La autora (Tlaxcala, 1985) ha colaborado en *Este País*, *Metrópolis* y *Período de Poesía*, entre otros. Obtuvo el primer premio de poesía de la revista *Punto de Partida*, en 2008. Ha sido becaria en la categoría de Jóvenes Creadores del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Tlaxcala.

Babia está a la venta en librerías de la UNAM. *g*

HUMBERTO GRANADOS



Desde el conglomerado de cemento que cubre la sala de la Galería Luis Nishizawa, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), surgían las monumentales raíces de grafito de la exposición *Echar raíces*, de la española Nieves Torralba, quien además presentó instalaciones bidimensionales y tridimensionales con carácter gráfico.

Alargada por las paredes, plasmada en cubos y presente en placas metálicas, esta vegetación artificial surge de las vivencias personales de la creadora y de su propósito de compartirlas en México.

Echar raíces fue un proyecto ex profeso para el Museo Universitario del Chopo, con la intención de unir el imponente edificio con la Tierra; al llevarlo a una galería, el significado cambia y las raíces se transforman, comentó en entrevista Nieves Torralba.

"Estoy sorprendida de cómo se modificó este proyecto al trasladarlo a un espacio interior", agregó.

Juego con la luz natural

Como parte de la muestra se exhibió una serie de obras que retrataban sombras de árboles en vinil. Piezas que jugaban con la luz natural que llega al jardín anexo a la galería y daba vida a las figuras plasmadas en los muros.

Entre otros trabajos también hubo un grupo de cubos que hacían referencia a la imagen de una flor formada por más flores hechas con vegetación que hay en *Mar de plata*. Además, casi al final de la sala pudo apreciarse una especie de jardín con piedras donde surgen tallos metálicos y una placa con la imagen de dichas flores.

Maya bacata, Dolbandia kapor, Káktos officinalis, Yasaman alba, Maya religiosa y Alcatraz multicava fueron algunas de las especies plasmadas.

La artista dijo que todas las piezas las hizo en blanco y negro, porque prefiere trabajar con el grafito del lápiz Faber Castell 8b sobre papel de algodón blanco. De hecho, nunca utiliza color, salvo cuando hace una intervención caligráfica.



Cubos como referencia a una flor. Foto: Tayde Vargas (servicio social).

La española Nieves Torralba echó raíces en la ENAP

Ahora prepara su próxima exposición para la Universidad Politécnica de Valencia, que se llamará R, y regresará a impartir clases en esa institución.

Según Joan Peiró, curador de la exhibición, el reino animal es la base del desarrollo de la vida, y los árboles, por su parte, transforman la materia inanimada en energía y alimento para los demás.

"Los dibujos de Nieves Torralba muestran su microcosmos, su universo más personal, poblado de elementos imaginarios de claras y profundas referencias vegetales, su vocabulario se basa en la fuerza de la línea expresiva que traza con la precisión de un sismógrafo la energía que fluye como la savia desde el interior", señaló.

Agregó que estas raíces nos atan en diversos sentidos a lugares, situaciones y personas. "En la muestra queda la metáfora del arraigo y la identidad que proviene de lo que es habitable, de lo que brinda certeza y comunión con lo que consideramos el puerto de llegada de ese largo trayecto denominado experiencia o civilización".

Dibujo y caligrafía

De manera paralela se presentó la colectiva de profesores del taller Dibujo y Caligrafía que impartió Nieves Torralba en la ENAP. Se expuso en la Galería Antonio Ramírez de dicha escuela.

Nieves Torralba (Valencia, España, 1964) se formó en la Facultad de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, en la especialidad de dibujo. Tras realizar su tesis doctoral sobre holografía creativa española e incursionar artísticamente en esa tecnología óptica, volvió a sus orígenes radicalmente gráficos. Dejó el láser y los espejos colimadores para recuperar la blancura fascinante del papel y la precisión oscura del grafito.

Entre sus muestras individuales destacan: *Arder en mar de hielo*, en el Centro Párraga, Consejería de Cultura y Turismo de Murcia (2009), y *Hologramas*, en la Casa de Cultura de Bellreguard, Valencia (1994). *g*

HUMBERTO GRANADOS

teveunam


MARTES





observatorio 2012

Los temas nacionales vistos por los universitarios.

Situación Juvenil

Invitados: José Antonio Pérez Islas y Diana Sheinbaum
Conducen: Ciro Murayama, Pedro Salazar y Lorenzo Córdova.

En vivo · 21:00 h.
Repetición: Domingo 4 · 20:00 h.

www.tvunam.unam.mx
www.cultura.unam.mx

CABLEVISIÓN (Canal 411) **SKY** (Canal 255) **Totalplay** (Canal 265)

y en el sistema de televisión por cable de tu localidad



Terna para ocupar la Dirección del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental

GERARDO VERDINELLI

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la terna para dirigir el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, la cual quedó conformada —en orden alfabético— por Gerardo Héctor Rubén Bocco Verdinelli, María Isabel Ramírez Ramírez y José Antonio Vieyra Medrano.

Gerardo Héctor Rubén Bocco Verdinelli

Estudió la licenciatura y la maestría en Geografía en la UNAM. Posteriormente realizó estudios de maestría (Geomorfología) y de doctorado en el ITC-Universidad de Ámsterdam (Países Bajos). Actualmente es investigador Titular C, miembro del SNI nivel III y es nivel D del PRIDE. Se ha desempeñado como profesor asistente en el Instituto Internacional de Geoinformática y Observación de la Tierra (ITC-U. Ámsterdam, 1990-1992) y como investigador titular en el Colegio de la Frontera Norte.

Sus áreas de investigación se refieren a la percepción remota y sistemas de información geográfica aplicados a la erosión y conservación de suelos en el centro de México y sus líneas de estudio son geomorfología aplicada al manejo de recursos naturales en comunidades rurales, e implicaciones ambientales locales de cambios globales.

Ha publicado 46 artículos en revistas internacionales indexadas, mismos que han merecido 763 citas. Ha editado cuatro libros, 54 capítulos en volúmenes y 31 artículos en revistas indexadas de circulación nacional.

Ha impartido 10 cursos a nivel de licenciatura y 22 en posgrado. Colabora en la licenciatura de Ciencias Ambientales en el *campus* Morelia y en el posgrado de Geografía de la UNAM. Ha dirigido ocho tesis de licenciatura, 12 de maestría y cinco de doctorado.

Ha sido responsable de 16 proyectos de investigación; ha intervenido como ponente invitado en 106 eventos académicos nacionales e internacionales y ha organizado numerosas reuniones científicas. Se ha desempeñado como árbitro en 23 publica-

ciones internacionales y 24 nacionales, así como en diversas comisiones de Conacyt. Es miembro del comité editorial de la revista *Geomorphology* (Elsevier) y miembro de los comités editoriales de las revistas *Investigación Ambiental*, *Ciencia y Política Pública* (del Instituto Nacional de Ecología) y *Realidad, Datos y Espacio* (revista internacional de Estadística y Geografía del INEGI).

Se desempeñó como miembro de la Junta de Gobierno del INEGI y como integrante de los órganos de evaluación externa del Instituto de Geografía de la UNAM, del Instituto de Ecología, AC, y del Colegio de la Frontera Norte. Ha sido asesor académico externo del Laboratorio de Recursos Naturales de la UBIPRO (FES-Iztacala, UNAM) y director general del área de Investigación en Ordenamiento Ecológico y Conservación de Ecosistemas, del Instituto Nacional de Ecología-Semarnat (2001-2005). En el periodo 1999-2003 fue miembro del Consejo Canadiense de Áreas Ecológicas y en 2009 y 2011 miembro del Comité Directivo de la Conferencia de Geógrafos Latinoamericanistas. Forma parte de las academias Mexicana de Ciencias y de Geografía. En 2010 recibió la Medalla Benito Juárez que otorga la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística al Mérito en Geografía.

Entre junio de 2006 y agosto de 2007 fue jefe de la Unidad Académica foránea del Instituto de Geografía de la UNAM, en el *campus* Morelia. En esa calidad dirigió el proceso de creación del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (*campus* Morelia). A partir de septiembre de 2007 ha sido director de dicho Centro.

María Isabel Ramírez Ramírez

Es licenciada en Geografía por la Universidad de Guadalajara (1995) y doctora en Geografía por la Universidad Complutense de Madrid (2001). En 2006 concluyó la especialidad en Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, como parte del programa internacional Leadership for Environment and Development (LEAD). Actualmente es investigadora Titular A del Centro de Investigaciones en

Geografía Ambiental, con nivel D del PRIDE y I del SNI.

En el marco interdisciplinario del CIGA, su trabajo se centra en la geografía del paisaje, donde los principales temas que ha venido desarrollando son: 1) el monitoreo de largo plazo de los cambios en las cubiertas y usos del suelo, como indicadores de la degradación ambiental causada por ciertas actividades humanas y 2) la evaluación de la efectividad de herramientas de política ambiental forestal, como son los programas de manejo y las áreas naturales protegidas.

En sus 10 años de trabajo en la UNAM ha publicado 38 productos primarios, diversificados entre la investigación y la divulgación. Quince de ellos son artículos internacionales indexados. Cuenta con cinco artículos en revistas nacionales, dos libros, tres capítulos en libro y seis artículos *in extenso*. El resto son artículos y un texto de divulgación. Ha recibido más de cien citas en publicaciones formales, tanto nacionales como extranjeras. Ha contado con financiamiento en 10 proyectos (PAPIIT, Conacyt, NSF, WWF). En cuatro de esos proyectos ha fungido como responsable y en seis como colaboradora. A partir del presente año ha comenzado su labor en cuatro nuevos proyectos, dos como responsable.

Desde 2002 ha impartido cursos como titular en el posgrado en Geografía y desde 2008 en la licenciatura en Ciencias Ambientales. Además, ha dado diversos cursos extracurriculares a estudiantes de otras disciplinas y a manejadores de recursos naturales. Ha dirigido 11 tesis: siete de licenciatura, tres de maestría y una de doctorado. Actualmente se encuentran en proceso tres de maestría y tres de doctorado. La totalidad de sus tesis ha contribuido a generar conocimiento para la conservación del hábitat de hibernación de la Mariposa Monarca en México.

Por su labor desempeñada en las áreas de investigación, docencia y vinculación, en 2009 recibió el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos. Ese mismo año fue invitada a formar parte de la mesa directi-

va de la organización trinacional Monarca Butterfly Fund. Previamente fue convocada por la Comisión de Cooperación de América del Norte para participar en el diseño del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca. Es miembro de la Society of Conservation Biology, del comité científico de varias revistas nacionales y de diversas comisiones institucionales para la consolidación del CIGA.

José Antonio Vieyra Medrano

Es licenciado en Geografía por la UNAM, obtuvo doctorado en Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid, donde además cubrió la especialidad en Trabajo, Empleo y Desarrollo. Es investigador Titular A en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. Tiene nivel D en el PRIDE y es nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores.

Ha realizado estancias académicas en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid (2003) y en el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2005) en Madrid.

Sus principales líneas de investigación se centran en el análisis urbano-regional y en las implicaciones de la urbanización sobre el deterioro ambiental. Particularmente sus contribuciones han estado centradas en el estudio de los efectos en el territorio de los procesos socioeconómicos desarrollados en las ciudades, así como en las transformaciones de las relaciones de éstas con su región y sus implicaciones en el ambiente.

Su producción científica consta de cerca de 30 publicaciones nacionales e internacionales entre artículos, un libro y capítulos de libro. Además cuenta con siete productos de divulgación y ocho artículos *in extenso*. Ha dictado más de 50 conferencias en México y en el extranjero. Ha participado en diversos proyectos de investigación con financiamiento externo y ha sido responsable en seis de ellos.

En lo que respecta a la formación de recursos humanos, ha dirigido tres tesis de doctorado, tres de maestría y dos de licenciatura. Dos de ellas fueron distinguidas con la Medalla Alfonso Caso. Ha sido profesor de diversos cursos de posgrado en la UNAM y fuera de ella, así como profesor de la licenciatura en Ciencias Ambientales de la misma UNAM. Su actividad docente se ha desarrollado principalmente en esta casa de estudios

y ha intervenido en algunos cursos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y en El Colegio de Michoacán.

Forma parte de las comisiones evaluadoras de proyectos tanto del Conacyt como del PAPIIT de la UNAM. Es miembro del padrón de dictaminadores de cuatro revistas y ha fungido como evaluador en diversos eventos académicos. Actualmente es miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de la Red Nacional de Investigación Urbana.

Ha sido representante del personal académico del CIGA ante el Comité Académico del Programa de Licenciatura en Ciencias Ambientales y ante el Consejo Académico de Área en Ciencias Sociales, así como miembro de la Comisión Evaluadora del PRIDE del CIGA, representante de los investigadores ante el Consejo Interno del CIGA, miembro del Comité Técnico encargado de diseñar los contenidos curriculares del Doctorado en Geografía y Desarrollo Territorial del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara y representante del personal académico del Instituto de Geografía ante el Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Desde enero de 2009 se desempeña como secretario académico del CIGA. *J*





TALLERES DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (TITT)

LA OPORTUNIDAD DE PROTEGER Y CONVERTIR NUESTRO TRABAJO EN UNA REALIDAD INDUSTRIAL

SESIÓN INFORMATIVA
1° de septiembre a las 10:00 horas.
Salón de seminarios *Emilio Rosenblueth*

PROPÓSITO DE LOS TALLERES:

- a.- Desarrollar la capacidad para reconocer invenciones patentables en proyectos y servicios.
- b.- Estudiar las acciones y requerimientos de la transferencia de tecnología.
- c.- Conocer la distribución de sus beneficios

DIRIGIDO A: TODOS LOS INTERESADOS EN LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INFORMES:
ARTURO CÁRDENAS rcardenase@iingen.unam.mx,
GUSTAVO CADENA gcardenas@iingen.unam.mx

¿Mi trabajo es patentable?
¿Es conveniente patentarlo?
¿Cuál es el proceso que me lleva a una patente?



¿Puedo transferir a la industria los resultados de mis trabajos?
¿Qué pasos debo dar?
¿Qué gano?

Terna para ocupar la Dirección del Centro de Ciencias Matemáticas

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la terna para dirigir el Centro de Ciencias Matemáticas, la cual quedó conformada—en orden alfabético—por Raymundo Bautista Ramos, Daniel Juan Pineda y Pavel Ivanovich Naumkin Venedictova.

Raymundo Bautista Ramos

Es egresado de la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde realizó sus estudios de licenciatura (1966), maestría (1969) y doctorado (1970) en Matemáticas. Es Investigador Emérito y labora en el Centro de Ciencias Matemáticas. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel III desde 1984 y tiene el nivel D del PRIDE.

Su campo de especialidad es la teoría de representaciones de álgebras, aunque también ha hecho trabajos en el área de físico-matemáticas. Entre sus principales aportaciones está la demostración del llamado teorema de las bases multiplicativas, trabajo realizado en 1984 en colaboración con P. Gabriel (Zurich), A.V. Roiter (Kiev) y L. Salmerón. En 1985 probó la conjetura de Brauer Thrall que le valió un amplio reconocimiento internacional. En una serie de estudios de 1980 a 2011 ha desarrollado, en colaboración con otros colegas mexicanos, la teoría de representaciones de las álgebras diferenciales tensoriales.

Ha publicado 65 artículos de investigación, tiene además un libro escrito con dos de sus exalumnos en una colección de la Sociedad Matemática de Londres, en la prestigiosa editorial inglesa Cambridge University Press. Ha estado a cargo de varios proyectos de investigación financiados por el Conacyt.

En el rubro de formación de recursos humanos ha dirigido ocho tesis de licenciatura, 11 de maestría, una tesina de maestría y cinco tesis doctorales. Formó el grupo de teoría de representaciones de álgebras y en colaboración con Marcos Rosenbaum, del Instituto de Ciencias Nucleares, ha trabajado en la formación de un grupo de investigación en físico-matemáticas.

Ha recibido a lo largo de su carrera académica varios reconocimientos, en 1991 por parte del Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla y en 2005 uno

especial del gobierno del estado de Michoacán. En 2006 se hizo merecedor al Premio UNAM en Investigación en Ciencias Exactas. En 2008 fue distinguido por el Consejo Universitario como Investigador Emérito. En 2009 fue nombrado Fellow de la TWAS (The Academy of Sciences for the Developing World). Es miembro de la Sociedad Matemática Mexicana y de la Academia Mexicana de Ciencias. Es uno de los editores asociados de la revista *Algebras and Representation Theory* de la prestigiada editorial Springer Verlag.

A lo largo de su trayectoria académica ha ocupado varios cargos: en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se desempeñó como titular del Instituto de Ciencias (1981-1982), fue director del Instituto de Matemáticas de la UNAM en los periodos 1984-1990 y 1990-1994. De 2001 a 2006 estuvo al frente de la jefatura de la Unidad Morelia del Instituto de Matemáticas. En varias ocasiones fue miembro del consejo interno del Instituto de Matemáticas y de 1998 a 2001 fungió como representante de este Instituto en el Consejo Universitario.

Daniel Juan Pineda

Se graduó de licenciado en 1987 y de maestro en Matemáticas en 1989 en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Obtuvo sus grados de maestría y doctorado en Matemáticas por la Universidad de Wisconsin-Madison en 1992 y 1994, respectivamente. Es investigador Titular B en el actual Centro de Ciencias Matemáticas de la UNAM y tiene el nivel C del PRIDE y el nivel II del Sistema Nacional de Investigadores.

Su línea de investigación es la topología algebraica. En particular estudia aplicaciones geométricas, topológicas y algebraicas de grupos de teoría K-algebraicos. Ha encontrado fenómenos complejos en el cálculo de estos grupos, donde la geometría, topología y álgebra se interrelacionan de manera extraordinaria. Un ejemplo de esto es la descripción detallada de espacios topológicos que codifican la complejidad de un anillo.

Su producción científica se refleja en la publicación de 19 artículos en revistas indizadas. Ha

participado en más de 10 proyectos de investigación y actualmente es responsable de dos: uno del PAPIIT y otro del Conacyt. Ha impartido unas 60 conferencias de investigación en diferentes partes del mundo.

En cuanto a formación de recursos humanos, ha dirigido dos tesis de doctorado, cuatro de maestría y cuatro de licenciatura. También ha colaborado en la integración del grupo de teoría K en el país e impartido cursos de licenciatura y posgrado en universidades nacionales y extranjeras.

Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias, investigador estatal por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Michoacán, árbitro para revistas especializadas, revisor de *Zentral Blatt-Math*. Ha formado parte de los comités editoriales de las revistas *Pure and Applied Mathematic*, *Quarterly* y *Topology and its Applications*.

También ha fungido como miembro del consejo interno del Instituto de Matemáticas, del consejo académico de la Unidad Morelia del Instituto de Matemáticas, del consejo de dirección del *campus* Morelia de la UNAM, del consejo académico del Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas UNAM-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y es el representante de la UNAM en el consejo directivo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Michoacán. Desde 2006 ha sido jefe de la Unidad Morelia del Instituto de Matemáticas de la UNAM.

Pavel Ivanovich Naumkin Venedictova

Nació en Moscú, Rusia, y cuenta con la nacionalidad mexicana. Hizo la licenciatura y maestría en la Facultad de Física de la Universidad Estatal de Moscú de M.V. Lomonosov. Realizó sus estudios doctorales en el Departamento de Matemáticas de la misma casa de estudios, obteniendo el grado de doctor en ciencias físico-matemáticas en 1987. A partir de 2006 es investigador Titular C de tiempo completo del ahora Centro de Ciencias Matemáticas. Tiene el nivel D en el PRIDE y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, con el nivel III desde el citado año.

La mayoría de sus trabajos de investigación han estado relacionados con ecuaciones diferenciales no lineales dispersivas y disipativas. Entre las principales aportaciones en el área de la especialidad se cuentan: el desarrollo de la teoría general de las ecuaciones diferenciales no lineales no locales en derivadas parciales, las cuestiones de la existencia y destrucción de las soluciones, propiedades cualitativas de las soluciones y representaciones exactas usando la teoría de perturbaciones.

Su producción científica consta de 170 artículos en revistas internacionales arbitradas. Asimismo, es autor de dos libros científicos en

las editoriales AMS y Springer Verlag. Ha elaborado múltiples presentaciones de trabajos de investigación en congresos nacionales e internacionales, y ha participado y coordinado tres proyectos del Conacyt y tres del PAPIIT.

En cuanto a formación de recursos humanos, ha dirigido cuatro tesis de doctorado, una de maestría y dos de licenciatura. Ha sido promotor junto con sus estudiantes de un grupo de investigación en el Instituto de Matemáticas de la UNAM y en el Instituto de Física y Matemáticas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Ha sido miembro del comité editorial de las revistas: *Pacific Journal of Applied Mathematics*

y *Journal of Differential Equations and Applications*. Es árbitro de varias publicaciones, entre las que destacan: *Journal of Differential Equations*, *Journal of Mathematical Physics*, *Nonlinear Analysis*, *Nonlinear Differential Equations and Applications*, *Differential Equations*, *Proc. Roy. Soc. Edinburgh*, *Journal of Math. Anal. Applications* y *International Journal of Mathematics and Mathematical Sciences*.

Es miembro de la Sociedad Matemática Mexicana desde 1999, de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2007 y del consejo académico del Instituto de Matemáticas de UNAM-Morelia, de diciembre de 2005 a la fecha. *g*

¿Sabías que desde tu casa, café Internet, etc. puedes consultar las revistas electrónicas, libros electrónicos, bases de datos y las tesis de la UNAM?

La Dirección General de Bibliotecas pone a disposición de la comunidad universitaria el servicio de **Acceso Remoto** a los recursos digitales de nuestra casa de estudios y los que suscribe.

¿Quiénes pueden hacerlo?

Alumnos y académicos cuyos derechos universitarios estén vigentes.

Sólo necesitas registrarte para obtener una cuenta a través del sitio Web DGB <http://dgb.unam.mx>, solicita tu cuenta en el recuadro de

Servicio de Acceso Remoto a recursos electrónicos

Una vez registrado y de haber aceptado las políticas de uso, en un par de minutos, a vuelta de correo electrónico te llegará tu clave de usuario de Acceso Remoto.

Si requieres de mayor información por favor comunícate con:

Mtra. Silvia Ballesteros Estrada,
Secretaría Técnica de Biblioteca Digital
Tels. 5622.4021 y 5622.3984
e-mail: difusionar@dgb.unam.mx



Más de
75 mil
usuarios registrados



Dirección
General de
Bibliotecas

A LA VANGUARDIA DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)
Convocatoria 2012

Con la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la UNAM convoca a sus investigadores, profesores de carrera de tiempo completo y al personal contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico y que cumplan con los requisitos establecidos en el presente programa, a presentar proyectos de investigación y de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, de acuerdo con las siguientes

Bases

Características de los proyectos:

1. Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades:

a) **Proyectos de investigación:** Son aquellos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento.

b) **Proyectos de investigación aplicada o de innovación tecnológica:** Son aquellos que puedan conducir, entre otros, a patentes y a transferencias de tecnología, a través del desarrollo de una línea de investigación aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento.

c) **Proyectos interdisciplinarios:** Son aquellos que desarrollen una línea de investigación interdisciplinaria, en los que se combinen de manera innovadora disciplinas y enfoques claramente diferentes.

d) **Proyectos de apoyo complementario para profesores e investigadores de reciente contratación** (antes IACOD). Tienen la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, con el objeto de llevar a cabo proyectos de investigación e innovación tecnológica.

2. Los proyectos de las modalidades a), b) y d) contarán con un responsable; los de la modalidad c), contarán con dos responsables de entidades académicas diferentes, y que corresponderán a cada una de las líneas disciplinarias del proyecto.

3. Los proyectos serán presentados por el responsable y en el caso de los proyectos interdisciplinarios por cualquiera de los dos responsables; en este caso, quien lo presente fungirá como el responsable de la administración del proyecto y enlace con la DGAPA. Los proyectos, en todas sus modalidades, pueden tener un corresponsable, con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C", con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.

4. Además de los responsables y los corresponsables, en los proyectos pueden participar otros académicos internos o externos a la UNAM, así como estudiantes de licenciatura y de posgrado, internos o externos a la UNAM.

5. Los proyectos en las modalidades a), b) y c) tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos. En el caso de la modalidad d) tendrán una duración de dos años.

6. En el caso de la modalidad d) los directores de las entidades o dependencias deberán hacer explícito en la solicitud que se presente ante la DGAPA, los apoyos y los montos económicos que el personal haya recibido directamente de su entidad, de la Secretaría General, de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, de las Dependencias Universitarias u otras fuentes de financiamiento, durante la contratación vigente y, dado el caso, durante los dos años anteriores, para sufragar, al menos en forma parcial, la realización del proyecto involucrado en la denominada obra determinada. Es requisito especificar en el momento de presentar la solicitud que el académico cuenta con una infraestructura mínima, para la realización de la obra determinada y las actividades cotidianas, de acuerdo con lo establecido en el formato de solicitud en línea.

7. Los proyectos deben contar con el aval del director de la entidad o dependencia correspondiente.

Responsables de los proyectos:

8. Los responsables de las modalidades a) y b) y c) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C", y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años). Los responsables dentro de la modalidad d) deberán contar con el grado de Doctor, tener al menos, un contrato con una categoría y nivel equivalente a investigador o profesor asociado "C" y no deberán haber excedido cuatro contrataciones por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

9. El responsable o los responsables cuyo proyecto tenga un corresponsable, podrán ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación.

10. En proyectos que no tengan un corresponsable, el director de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA un candidato para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando el responsable se ausente por más de seis meses por estancia sabática o cualquier otra causa. Su sustitución deberá ser autorizada por el comité evaluador, de no ser el caso, el proyecto será cancelado.

11. Los profesores y los investigadores no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT. Los corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.

12. En el caso de la modalidad d) los responsables deberán tener un plan de trabajo, aprobado para su contratación, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

Integración de los comités evaluadores:

13. Los Comités Evaluadores de cada una de las cuatro áreas, estarán integrados por nueve académicos titulares "B" o "C" de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. Cuatro profesores y cuatro investigadores designados por el consejo académico del área correspondiente, y uno designado por el Rector.

14. Los miembros del Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica serán designados de la misma forma y sus integrantes tendrán además, experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica y en la realización exitosa de proyectos aplicados.

15. Cada comité evaluador contará con un presidente, designado por y entre sus miembros, quien, en caso de empate, tendrá un voto de calidad. En caso necesario y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros, su designación provendrá del Rector, cuidando mantener la diversidad disciplinaria. Los comités evaluadores pueden apoyarse en la opinión de evaluadores externos en lo individual o en subcomités.

16. Los Comités Evaluadores de proyectos interdisciplinarios se conformarán en función de las características de los proyectos interdisciplinarios por miembros de los comités evaluadores de las áreas a las que correspondan los proyectos, quienes deberán tener experiencia en el trabajo interdisciplinario.

17. El nombramiento de los miembros de los comités evaluadores será por un periodo de tres años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por otro periodo igual o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

18. El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por el Secretario General de la UNAM, quien lo preside, los coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades, y de Innovación y Desarrollo, los coordinadores de los cuatro consejos académicos de área, los presidentes de los comités evaluadores y el director de la DGAPA, quien funge como secretario.

Evaluación y aprobación:

19. Los proyectos serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador al que correspondan:

a) De investigación, por los comités de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas, químicas y de la salud, ciencias sociales y humanidades y de las artes.

b) De investigación aplicada e innovación tecnológica, por el comité correspondiente.

c) Interdisciplinarios, por los comités integrados al respecto.

d) De apoyo complementario para profesores e investigadores de reciente contratación, por el comité correspondiente al área que hayan solicitado.

20. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área.

Criterios de evaluación:

21. De los responsables y corresponsables:

a) Para las modalidades a), b) y c) productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años previos a la presentación del proyecto). Para la modalidad d), productividad académica durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto.

b) Antecedentes académicos vinculados con el tema propuesto.

c) En caso de existir, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores.

d) Para el caso de las modalidades a), b) y c), la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.

e) Los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores.

22. Del proyecto:

a) Calidad y originalidad.

b) Objetivos y metas propuestas.

c) Contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, o a la realización de una innovación tecnológica.

d) Fundamentación de la solicitud financiera.

23. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tiene la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.

24. Los resultados de la evaluación se darán a conocer a partir del 13 de diciembre de 2011.

25. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, el responsable puede presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración que debe comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrán incluir elementos nuevos ni documentos adicionales. La solicitud se realizará en línea en la página de la DGAPA. El recurso será turnado al comité evaluador respectivo quien solicitará la opinión de dos expertos externos quienes emitirán una opinión, la cual será tomada en consideración por el comité evaluador.

26. El periodo para presentar solicitudes de reconsideración es de 15 días hábiles a partir del 15 de enero de 2012. Los resultados se emitirán durante los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la reconsideración. Este dictamen será inapelable.

Renovación de los proyectos:

27. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega y evaluación de un informe anual general presentado por el responsable, el cual debe incluir exclusivamente los avances del proyecto de acuerdo con las metas propuestas, un reporte del ejercicio presupuestal, y los requerimientos financieros para el siguiente periodo.

Montos financieros:

28. El monto anual para los proyectos de las modalidades a) y b) será de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de la modalidad c) será de hasta \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y de la modalidad d) será de hasta \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

29. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles, la justificación académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores. Pueden ser iguales o menores que los solicitados y deben ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no es acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.

30. De contar con otros apoyos para el desarrollo del proyecto, el responsable deberá informar su origen y su monto.

31. Partidas autorizadas:

182 Honorarios por servicios profesionales para apoyo académico

211 Viáticos

212 Pasajes aéreos

214 Gastos de intercambio académico

215 Gastos de trabajo de campo

218 Otros pasajes

222 Edición y digitalización de libros

223 Impresiones

231 Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso

243 Otros servicios comerciales (documentos y servicios de información)

248 Cuotas de inscripción

411 Artículos, materiales y útiles diversos

512 Equipo e instrumental

514 Equipo de cómputo

521 Libros

523 Revistas técnicas y científicas

531 Animales para rancho, granja y bioterio

731 Becas para alumnos de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación

32. La administración y la aplicación de los recursos están sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal, a las especificaciones del *Manual operativo del PAPIIT* y a la *carta compromiso firmada por el o los responsables* y, *dado el caso, por el corresponsable* (los cuales se encuentran a su disposición en la dirección electrónica <http://dgapa.unam.mx>).

Solicitud de ingreso

Las solicitudes de los proyectos de la modalidad d), serán presentadas a la DGAPA semestralmente. Las fechas se harán del conocimiento a través de *Gaceta UNAM* y la página de internet de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>).

Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo al formato especificado en la página de internet de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>).

Los profesores y los investigadores interesados en las modalidades a), b), c) y d) deberán ingresar su solicitud en (<http://dgapa.unam.mx>) en las fechas indicadas a continuación.

Para los académicos adscritos a institutos y centros, el sistema estará abierto del 29 de agosto al 19 de septiembre de 2011. La recepción del comprobante del envío electrónico firmado, así como de documentos probatorios, en versión electrónica, será del 19 al 23 de septiembre de 2011.

Para los académicos adscritos a facultades, escuelas y dependencias administrativas, el sistema estará abierto del 12 al 30 de septiembre de 2011. La recepción del comprobante del envío electrónico firmado, así como de documentos probatorios, en versión electrónica, será del 3 al 7 de octubre de 2011.

Para la captura en el sistema se recomienda utilizar, para los equipos PC *Internet Explorer 8.X*, o *Firefox 3.6X* en adelante, para los *Macintosh*, *Safari 5.X*; para ambos, se requiere *Acrobat Reader 9.X*.

Para cualquier información, favor de comunicarse a los teléfonos 56-22-62-66, 6016, 62-57, 61-95 y 56-65-32-65; por fax a los números 56-22-62-73 y 56-66-02-56 o a (papiit@dgapa.unam.mx).

De los asuntos no previstos en las bases

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en estas bases.

Transitorios

Primero.- Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y el manual operativo que corresponda a la aprobación del proyecto.

Segundo.- La Iniciativa de Apoyo Complementario a la Realización de las Obras Determinadas (IACOD) se incorporará al programa PAPIIT, por lo que los proyectos de la IACOD que se encuentren vigentes antes de la publicación de la presente convocatoria, continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y el manual operativo que corresponda a la aprobación de dichos proyectos.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de agosto de 2011

Dr. Dante Jaime Morán Zenteno

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Becas 2011-2012

PROGRAMA BECAS DE
EXCELENCIA BÉCALOS-UNAM

bachillerato



La Universidad Nacional Autónoma de México, con aportaciones del Programa Bécals de Fundación Televisa y de la Asociación de Bancos de México, y de la UNAM, ha constituido un fondo con el propósito de otorgar becas no reembolsables a estudiantes de bachillerato con alto desempeño académico, que por su situación familiar requieran apoyo económico.

Bajo estas consideraciones, el Comité Técnico del Programa BECAS DE EXCELENCIA BÉCALOS-UNAM BACHILLERATO convoca a los estudiantes de bachillerato a participar en este Programa, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán participar los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar inscritos cuando menos en el 5° año del bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), o en el tercer semestre de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).
- Tener un promedio general mínimo de 9.00.
- Ser mexicano(a).
- Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales (\$7,178.40).
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico otorgado para su educación por organismo público o privado. En caso de que el alumno cuente con algún beneficio equivalente, deberá renunciar a este apoyo para ser sujeto de asignación de una beca en este Programa.
- No haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

SEGUNDA. Para el ciclo escolar 2011-2012, el número de becas otorgadas estará en relación con los recursos disponibles.

TERCERA. La asignación de la beca se fundamentará en:

- La situación económica familiar, que se determinará a partir de la información que, bajo protesta de decir verdad, proporcionen los solicitantes. Esta información podrá ser verificada por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos con base en la documentación probatoria de los ingresos familiares que presenten los estudiantes y, en su caso, mediante visitas domiciliarias realizadas por trabajadoras sociales, y
- La evaluación de los antecedentes académicos registrados en la Dirección General de Administración Escolar.
- De acuerdo con la ubicación geográfica del plantel o el lugar de residencia, las becas serán asignadas en primera instancia a los alumnos que vivan o estudien en un plantel ubicado en el Estado de México.

CUARTA. La beca consiste en un apoyo de \$1,000.00 pesos mensuales, que se pagan a través de tarjeta bancaria. Se otorgarán 12 apoyos que cubrirán el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012.

QUINTA. Los alumnos que deseen solicitar su ingreso al Programa deberán contar con una cuenta de correo electrónico, con la Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- Los aspirantes interesados en participar en el programa deberán ingresar al portal del becario a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) (www.dgose.unam.mx) para posteriormente, acceder a la liga "**Solicitud de Nuevo Ingreso**"; proporcionar número de cuenta de la UNAM y llenar la solicitud oficial de ingreso al programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de captura, el cual servirá como acuse de recibo.
- El período de recepción de solicitudes de ingreso al Programa será a partir de las 09:00 horas del lunes 22 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 2 de septiembre. Este período es **IMPORROGABLE**.
- El Comité Técnico del Programa dará a conocer los resultados del proceso de selección de becarios el lunes 26 de septiembre en la Gaceta UNAM, a través de los medios de difusión de cada plantel y del correo electrónico del alumno.
- El Sistema de Consulta de Resultados y los listados de beneficiarios estarán disponibles en los medios de difusión de cada plantel, en el Centro de Orientación Educativa (COE) de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), en su página electrónica (www.dgose.unam.mx), en el portal del becario (www.becarios.unam.mx) y en la página oficial del Programa Bécals (www.becalos.com).
- Los alumnos que hayan sido seleccionados como beneficiarios del Programa deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en la publicación de los resultados; en caso contrario, el apoyo económico será cancelado:
 - Imprimir la documentación que los acredita como becarios del Programa Becas de Excelencia Bécals-UNAM Bachillerato para el ciclo escolar 2011-2012.
 - Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica y que su ingreso es igual o inferior a cuatro salarios mínimos mensuales.
 - Recoger la tarjeta bancaria y firmar el acuse de recibo de la misma.
- En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el alumno, la beca será cancelada aún cuando ya haya sido asignada.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de agosto de 2011

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA
BECAS DE EXCELENCIA BÉCALOS-UNAM BACHILLERATO**



www.dgose.unam.mx

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORIENTACIÓN
Y SERVICIOS EDUCATIVOS



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Estudios Latinoamericanos

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Filosofía, con especialidad en Corrientes Contemporáneas, con sueldo mensual de \$14,072.05 y núm. de registro: 64279-71.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:30 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.

II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.

III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Filosofía

Una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo en el área de Metafísica, con especialidad en Fenomenología, con sueldo mensual de \$12,508.55 y núm. de registro: 10829-08.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.

II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.

III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Filosofía

Una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo en el área de Ética, con especialidad en Ética Contemporánea, con sueldo mensual de \$12,508.55 y núm. de registro: 76475-45.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.
- II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos

requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Letras Modernas
Departamento de Letras Inglesas

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Investigación y Análisis, con especialidad en Teoría de los Géneros Literarios, con sueldo mensual de \$14,072.05 y núm. de registro: 01708-11.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:30 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.
- II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos

requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Literatura Dramática y Teatro

Una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo en el área de Actuación, con especialidad en Imágenes en Movimiento (Cine y Televisión), con sueldo mensual de \$12,508.55 y núm. de registro: 07854-28.

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.

b) Interrogatorio sobre la materia.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.

II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.

III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de Técnico Académico, que se especifica a continuación:

Departamento de Adquisiciones de la Biblioteca "Samuel Ramos"

Una plaza de Técnico Académico Asociado "C", de tiempo completo interino, en el área de Material Bibliográfico con un sueldo mensual de \$11,430.35 y número de registro 10529-18.

Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Elaboración de un proyecto de trabajo, cuyas especificaciones las designará la Comisión respectiva.

2. Réplica oral sobre el proyecto de trabajo presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, en el horario de 10:30 a 14:00 horas los siguientes documentos:

I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.

II. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria de su contenido.

III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como las especificaciones de las pruebas y la fecha de iniciación de las mismas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente de la persona que ocupa la plaza.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de agosto de 2011
La Directora
Doctora Gloria Villegas Moreno

Torneo Apertura 2011

Pumas	1
Cruz Azul	2



DEPORTES

La deportista auri azul buscará ser protagonista en el siguiente ciclo olímpico

ARMANDO ISLAS

Itzamá Kinich Medina Pineda lleva siete años de practicar el remo, deporte que le ha inculcado valores como amiga, compañera y atleta. Además, le ha dado la oportunidad de recorrer diversas latitudes del mundo donde ha dejado constancia de su trabajo.

Su esfuerzo se vio coronado en la edición 129 de la Royal Canadian Henley Regatta, que recientemente se celebró en Saint Catherines, Canadá. En la prueba femenil cuádruple y en par de remos logró excelentes tiempos, mismos que le dieron la posibilidad de estar presente en los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.

Kinich ya formaba parte de la preselección de remo, por lo que acudió a dicha justa la cual la Federación Mexicana de Remo tomó como último filtro para definir la lista definitiva de la selección nacional.

Compromiso doble

“Estoy contenta con esta convocatoria y con ganas de trabajar mucho por la UNAM y por mi país. Será importante tener aquí los Panamericanos pues tendremos más apoyo y eso nos compromete a dar el doble de nuestro esfuerzo”, señaló la joven de 24 años.

Kinich Medina, promesa puma del remo mexicano



Su objetivo: acudir a giras por Europa.
Fotos: Álvaro Paulin.

La atleta puma ya había ganado oro en el certamen canadiense, uno de los más importantes de América. Fue en 2009, cuando participó en la categoría Sub 23, junto a Montserrat García, con quien alcanzó el primer sitio de la prueba doble remo ligero. Ahí fue llamada por primera vez a la selección.

En esa edición de la regata, Kinich destacó como atleta juvenil. Participó en los Torneos Canamex de Remo con resultados que la ubicaban siempre en los

primeros lugares, además de la Olimpiada Nacional, y donde el nombre de la UNAM figuraba en el medallero de la disciplina al igual que en campeonatos en Estados Unidos.

“Todo lo que he logrado ha sido con base en el esfuerzo diario, la pasión y dedicación que pongo en los entrenamientos y, sobre todo, centrándome en mis objetivos, que son destacar en este deporte. No ha sido sencillo, aunque reconozco que aún me falta camino por recorrer”, aseveró.

Proyecto 2016

Los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011 serán apenas el primer paso de lo que ella espera sea una larga carrera en el remo. Considerada para competir en los botes B (segunda selección), Kinich trabaja duro para ser titular.

“Busco un sitio en la prueba de 2 Sin y en la Cuádruple, no sólo para presentar los botes y llenar el lugar, sino también para hacer un gran papel y demostrar que puedo ser titular”, detalló Medina Pineda.

Señaló que los rivales a vencer son Estados Unidos, Canadá, Argentina y Cuba, aunque “todos estamos animados, fuertes y con la confianza de tener un buen desempeño”.

Dijo que su objetivo va más allá: acudir a giras por Europa y ganar medallas en Centroamericanos, Panamericanos y en Río de Janeiro 2016.

“Ese es mi plan a futuro y trabajé arduo para conseguirlo por mí, por México y por la UNAM, institución de la que siento mucho orgullo representar”, concluyó. *g*

Los Juegos Panamericanos de Guadalajara serán apenas el primer paso de una larga carrera en esa disciplina

La antorcha panamericana visitó las instalaciones de la UNAM. El símbolo de los Juegos Panamericanos realizó un recorrido de 10 kilómetros en los que fue acompañado por 16 atletas de la institución, seis de los cuales representarán a esta casa de estudios en la competencia de Guadalajara.

El rector José Narro Robles recibió la antorcha de manos de la saltadora Paola Saraí Fuentes, y la mostró a los deportistas reunidos en la Explanada Javier Barros Sierra de la Torre de Rectoría. Después la dejó a la basquetbolista Alejandra Trejo para que continuara el

La antorcha panamericana recorre Ciudad Universitaria

El símbolo de los Juegos fue acompañado por 16 atletas de esta casa de estudios

recorrido. Hasta el momento, el contingente que representará a la Universidad Nacional en los Juegos Panamericanos lo integran 11 representantes:

Alejandro Cruz, boliche; Alejandra Avena, esgrima; Juan Carlos Cabrera, remo; Fabiola Núñez, remo; Kinich Medina, remo; Irma Edith Contreras, taekwondo; Aída Román,

tiro con arco; Gustavo Pérez, natación (Panamericanos Paralímpicos); Verónica Jiménez, juez de judo; Juan Carlos Ríos, juez de esgrima; Sergio Hernández, asistente en volibol. *g*



Espíritu deportivo universitario. Fotos: Fernando Velázquez.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,360



**Las ciencias
en la UNAM**

Construir el futuro de México

10° Simposium

Cultura, identidad y patrimonio
Coordinador: Ana Bella Pérez Castro

7 y 8 de septiembre de 2011

Sede: CEPHCIS, Rendón Peniche,
Calle 43 s/n entre 44 y 46, Col. Industrial, Mérida, Yuc.

7 de septiembre

Patrimonio, patrimonios

- 09:30 **Conferencia Magistral**
El patrimonio sensorial: saberes y sabores de la construcción identitaria maya
Mario Humberto Ruz Sosa, CEPHCIS
- 10:30 **Mesa Redonda**
...y el patrimonio, el diablo: cultura, patrimonios y capitales
Ella Fanny Quintal, INAH de Yucatán
- 11:00 Gestión del conocimiento, patrimonio y sustentabilidad
Cecilia García Gómez, Asesor Independiente, Tabasco
- 11:30 Patrimonio y arqueología en México
Mari Carmen Serra, IIA
- 12:00 ¿Qué pasa con el patrimonio cultural de México?
Sol Rubín de la Borbolla, Fundación Rubín de la Borbolla
- 13:00 El fetichismo de la música. Políticas patrimoniales en torno a las expresiones musicales de México
Gonzalo Camacho, ENM
- 13:30 **Discusión**
Moderador: Gabriela Solís, CIESAS Yucatán
- 16:00 **Conferencia Magistral**
Los nuevos espacios de libertad cultural. Las tareas pendientes
Jorge Sánchez Cordero, IJ
- 17:00 **Mesa Redonda**
Las colecciones de plantas vivas de los jardines botánicos
Edelmira Linares y Robert Bye, Jardín Botánico
- 17:30 Nuestro patrimonio borrado. El coleccionismo y el olvido
Adam Seller, CEPHCIS
- 18:00 El patrimonio lingüístico-cultural indomexicano y la esfera pública moderna: el caso p'urhépecha
Andrew Roth Seneff, El Colegio de Michoacán
- 18:30 El patrimonio cultural regional: una mirada joven
Pablo Chico Ponce de León, FA UADY
- 19:00 **Discusión**
Moderadora: Sandra Ramírez, CEPHCIS

8 de septiembre

Culturas e identidades

- 09:30 **Conferencia Magistral**
Las culturas y las identidades como procesos conflictivos en tiempos de globalización
Gilberto Giménez, IIS
- 10:30 **Mesa Redonda**
Identidad, cultura material y conocimiento del pasado
Yoko Sugiura, IIA
- 11:00 El papel de los medios en la construcción de la identidad
Raúl Trojo Delarbre, IIS
- 11:30 Investigación y desarrollo de cibercultur@ en México
Jorge González, CEIICH
- 12:00 La ciencia de hacer cine en la filмотeca
Busi Cortés, CCC
- 13:00 Orígenes del evolucionismo contemporáneo
Roseaura Ruiz Gutiérrez, FC
- 13:30 **Discusión**
Moderador: Hernán Salas, IIA
- 16:00 **Conferencia Magistral**
Cultura e identidad: perspectivas desde los derechos humanos
Esteban Krotz, UADY
- 17:00 **Mesa Redonda**
Pueblos, lenguas y derechos indígenas: ¿cuántas culturas, identidades y patrimonios?
Fernando Nava, IIA
- 17:30 Estrategias de representación y políticas públicas
Mariflor Aguilar, FFyL
- 18:00 La identidad maya en tiempos de la globalización
Jesús Lizama, CIESAS Yucatán
- 18:30 Identidad nacional y sufrimiento colectivo. El rol de los símbolos femeninos y los desastres naturales
Natividad Gutiérrez, IIS
- 19:00 Identidad, psicoanálisis y antropología
Carlos Aguado, FM
- 19:30 **Discusión**
Moderadora: Ana Bella Pérez Castro, IIA

www.100.unam.mx

www.cienciasyfuturo.unam.mx

